

Gaceta de Tenerife

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 10 DE JUNIO DE 1933

Número 7.388

PASADO

El Pacto de San Sebastián

De reunión sin importancia calificó el entonces gobernador de Guipúzcoa la reunión masónica que ha pasado a la historia con el nombre de Pacto de San Sebastián.

Habría que felicitar al "lince" de gobernador que la Monarquía tenía por aquellas calendas en la bella capital donostiarra, si estas cosas de la política, cuando llega el momento patético que vivimos, pudieran tomarse en broma.

Ante el último hecho consumado de todos los que se acordaron en aquella diabólica reunión, en la que las dos fuerzas enemigas de toda religión y de toda patria levantaron sus cuchillos afilados sobre el cuerpo maltrecho de nuestra querida España, no podemos menos que volver los ojos, en una aterradora mirada retrospectiva, y esbozar, ante nuestros lectores, un índice de hechos.

¿Qué fuerzas se reunieron en aquella tarde de estío en San Sebastián?

La masonería y el socialismo: las dos fuerzas internacionales enemigas de toda religión y de toda Patria.

¿Qué hombres representaban estas dos fuerzas?

Todos los que han estado hasta ayer en el Gobierno; y de los que están fuera, Lerroux, Maura, y alguien que está en sitio muy alto.

¿Qué programa se concretó en aquella siniestra asamblea?

El siguiente: la ruina y la destrucción de España. Ruina y destrucción que empezó en la quema de los conventos, y continuó gradualmente con la aprobación del artículo 26, en la expulsión de los jesuitas, en la secularización de los cementerios; en la supresión del Culto y Clero, en la concesión del Estatuto catalán, en la votación de la Reforma Agraria; y, últimamente, en la estrangulación de la Ley de Congregaciones, dejando en la miseria espiritual a unos centenares de miles de niños españoles.

¿Comprendéis ahora, lectores amigos, aquella reserva, aquel misterio, aquel falso interés, aquella forzada ocultación con que se quería rodear a la macabra reunión de San Sebastián?

¿Sabéis ya, los que votásteis a la República y a sus "esclarecidos" prohombres lo que tenéis que agradecerles?

No; todavía no lo sabéis, porque queráis o no lo queráis, estáis usufructuando los beneficios de una etapa, bastante larga, por fortuna, en que vuestros hijos se educaron en los Colegios de los Religiosos, vuestras esposas llevan en sus almas ese par de alas que es la Religión con las cuales se levantan de todas las inmundicias y perversiones que trae consigo un Estado sin Dios; vuestros criados y trabajadores llevan dentro el respeto a la propiedad, y todos, en una palabra, sentimos y obramos dentro de los moldes insustituibles y perfectos de la civilización cristiana.

Cuando llegaríais a saber lo que se hizo en el Pacto de San Sebastián y lo que hicieron por España las logias y el socialismo es—si Dios no lo remedia—dentro de diez años, cuando se levante la generación que ha empezado a amantarse a los pechos de esta República.

Cuando los templos estén convertidos en graneros, y las escuelas en antros de pedición y los hogares en lonjas de contratación y no se conozca el pudor, ni el respeto a la ancianidad, ni la sumisión a los padres, ni la devoción a los hijos, y las palabras dignidad, honor, honradez, prestigio, vergüenza, belleza, justicia y libertad sean otros tantos tópicos vacíos por completo de contenido... entonces es cuando sabréis, los que votásteis al socialismo y a las logias, lo que en aquel famoso Pacto de San Sebastián, que hoy ha empezado a conocerse, se acordó en un momento de rabia y de despecho contra la vida y prosperidad de España.

Se ha emprendido, como todos sabemos, una honda y robusta campaña por parte de los católicos españoles a fin de neutralizar y anular, si es posible, la devastadora devastación de estas dos fuerzas siniestras.

Escuchemos al Papa

La escuela, considerada aún en sus orígenes históricos, es por naturaleza institución subsidiaria completamente de la familia y de la Iglesia; y así, por lógica necesidad moral, debe, no solamente no contradecir, sino positivamente armonizarse con los otros dos ambientes en la unidad moral la más perfecta que sea posible, hasta poder constituir, junto con la familia y la Iglesia, un solo santuario, consagrado a la educación cristiana, bajo pena de faltar a su cometido, y de trocarse en obra de destrucción.

Esto lo ha reconocido manifiestamente aún un hombre seglar, tan celebrado por sus escritos pedagógicos (no del todo laudables porque están tocados de liberalismo), el cual profirió esta sentencia: "La escuela, si no es un templo, es guarida", y aún esta otra: "Cuando la educación literaria, social, doméstica y religiosa no van todas de acuerdo, el hombre es infeliz, impotente".

De qué precisamente se sigue que es contraria a los principios fundamentales de la educación la escuela llamada "nuetra" o "laica", de la que está excluida la religión. Tal escuela, además, no es prácticamente posible, porque de hecho viene a hacerse irreligiosa. Nos renovamos y confirmamos sus declaraciones, y al mismo tiempo las prescripciones de los Sagrados Cánones en que la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, es decir, las abiertas indiferentemente a católicos y a acatólicos sin distinción, está prohibida a los niños católicos, y sólo puede tolerarse, únicamente a juicio del Ordinario, en determinadas circunstancias de lugar y tiempo y con especiales cautelas. Y no puede ni siquiera admitirse para los católicos la escuela mixta (peor, si es única obligatoria para todos), en la cual aún proveyéndoseles aparte de la instrucción religiosa, reciben la enseñanza restante de maestros no católicos junto con los alumnos acatólicos.

Ya que no basta el solo hecho de que en ella se dé instrucción religiosa (frecuentemente con excesiva parsimonia), para que una escuela resulte conforme a los hechos de la Iglesia y de la familia cristiana y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. Para ello es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela: maestros, programas y libros, en cada disciplina, estén imbuidos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la Religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción, en todos los grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio y superior. "Es necesario—para emplear las palabras de León XIII—que no sólo en horas determinadas se enseñe a los jóvenes la Religión, sino que toda la formación restante exhale fragancia de piedad cristiana. Que si esto falta, si este hábito sagrado no penetra y no calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquier doctrina: frecuentemente se seguirán más bien daños no leves".

Y no se diga que es imposible al Estado, en una nación dividida en varias creencias, proveer a la instrucción pública si no es con la escuela neutra o con la escuela mixta, debiendo el Estado más racionalmente y pudiendo hasta más fácilmente proveer al caso dejando libre y favoreciendo con justos subsidios la iniciativa y la obra de la Iglesia y de las familias. Que esto sea factible con gozo de las familias, y con provecho de la instrucción y de la paz y tranquilidad públicas, lo demuestra el hecho de naciones divididas en varias confesiones religiosas, en las cuales el plan escolar corresponde al derecho educativo de las familias, no sólo en cuanto a la enseñanza total—particularmente con la escuela enteramente católica para los católicos—, sino también en cuanto a la justicia distributiva, con el subsidio pecuniario por parte del Estado, a cada una de las escuelas escogidas por las familias.

En otros países de Religión mixta se hace de otra manera, con no ligera carga de los católicos, que bajo el auspicio y guía del Episcopado y con el empeño incesante del Clero secular y regular, sostienen totalmente a sus expensas la escuela católica para sus hijos, cual su gravísima obligación de conciencia la requiere, y con generosidad y constancia laudable perseveran en el propósito de asegurar enteramente, como ellos a manera de santo y seña la proclaman, "la educación católica, para toda la juventud católica, en las escuelas católicas". Lo cual, aunque no esté subvencionado por el Erario público, según de por sí lo exige la justicia distributiva, no puede ser impedido por la potestad civil, que tiene conciencia de los derechos de la Familia y de las condiciones indispensables de la libertad legítima.

Y donde aún esta libertad elemental se halla impedida o de diversas maneras dificultada, los católicos no trabajarán nunca lo bastante, aún a precio de grandes sacrificios, en sostener y defender sus escuelas y en procurar que se establezcan leyes escolares justas.

Todo cuanto hacen los fieles promoviendo y defendiendo la escuela católica para sus hijos es obra genuinamente religiosa, y por lo mismo tarea principalísima de la "Acción Católica"; por lo cual son particularmente amadas de Nuestro corazón paterno y dignas de gran alabanza todas las asociaciones especiales.

PIO PAPA XI.

(De la Enciclica "La Educación de la Juventud".)

Del Código de Derecho Canónico

Cánón 2.334: Son castigados con excomunión "latae sententiae" reservada de un modo especial a la Sede Apostólica:

1.º. Los que publican leyes, mandatos o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia.

(La frase "latae sententiae" quiere decir que no hay que esperar ninguna declaración o sentencia del juez, sino que la sentencia o condena ya está dada.)

Cánón 1.113: Los padres tienen obligación gravísima de procurar, según sus fuerzas y medios, la educación de su prole, tanto la religiosa y moral como la

física y civil, y, también, están obligados a procurar su bien temporal.

Cánón 1.335: No solamente los padres y los que hacen sus veces, sino también los amos y los padrinos están obligados a procurar que todos los que les están sujetos o encomendados se ilustren con instrucción catequística.

Cánón 2.319: Incurren en excomunión "latae sententiae" reservada al Ordinario.

Los padres, o los que hacen sus veces que, a sabiedas, entregan sus hijos para ser educados o instruidos en una religión no católica.

UNA ESCUELA CATOLICA EN NOVELDA

La costea la Derecha Regional de dicho pueblo

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Alicante ha autorizado la apertura de la escuela católica de Novelda, costeada por la Derecha Regional de dicho pueblo, la cual figura a la cabeza de los demás pueblos de la provincia

en su labor en favor de la enseñanza religiosa.

También anuncian de Novelda, que la Asociación de Padres de Familia de dicho pueblo ha presentado a la aprobación del gobernador civil los Estatutos por que ha de regirse.

FUTURO

El Pacto de Aranda de Duero

Como un reverso de esa antipatriótica medalla del Pacto de San Sebastián—de que se habla en otro lugar del presente número—se le ofrece a España el contenido nacional del Pacto de Aranda de Duero.

Programa regenerador es el de las fuerzas políticas que hoy se agrupan en la Federación Española de Derechas Autónomas. No es un programa de ficticias realidades nacionales, hecho a la medida de los apetitos personalistas, ni para servir tiranías e inconfesables aspiraciones de partidismo político. El programa a que aludimos, se ha confeccionado mirando exclusivamente al supremo interés de España y a las espiritualidades de la Religión Católica, para que los hombres a esos partidos de derechas afiliados lo sirvan con lealtad y sacrificios de cada hora.

La Religión, la Familia, la Propiedad, el Orden, los intereses de la Región, de la Provincia y del Municipio, las legítimas aspiraciones obreras, todo, en fin, lo que constituye la base de un estado de prosperidad y de tranquilidad en los pueblos, tiene lugar de preferencia en la actuación de las derechas en la vida pública española. Por estarse gobernando ahora de espaldas a esas necesidades españolas, nuestra Patria tiene un anhelo grande de salir de una vez de tal situación, en la que actualmente no avisa sino nebruras y peligros por todas partes.

Esta hora de España es claramente de derechas, pero de las derechas que no claudican en la defensa de sus postulados católicos y de patriotismo. Unas derechas, que no tienen nada que ver con esas otras agrupaciones republicanas que de tal blasonan hipócritamente, después de haber consentido desde el Gobierno la infame quema de iglesias y conventos y de dar sus votos en el Parlamento a toda una desdichada labor legislativa que por entero se ha venido consagrando al sectarismo y a la persecución religiosa.

En el reciente y grandioso homenaje que en Aranda de Duero se dedicó al ilustre jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, quedó iniciada la formación de un frente único de derechas, que abre en nuestra Patria un porvenir esperanzador. Ese que pudiéramos llamar Pacto de Aranda de Duero, no está hecho en el misterio de las sectas tenebrosas. Lo que en este acto se ratificó, es todo lo que, de cara a los apremios que la ruina de España produce en los sentimientos y en las conductas de los buenos españoles, se discutió ampliamente en el magno Congreso de Acción Popular celebrado en Madrid en los pasados meses de Febrero y Marzo. Allí no se deliberó con tapujos, ni se adoptaron resoluciones efectistas para engañar a las ingenuas credulidades populares. Allí se afirmó el credo católico y se hizo Patria únicamente.

Los partidos derechistas que en la C. E. D. A. están representados, son las fuerzas que garantizan a España una total rectificación de los sectarismos y persecuciones religiosas hoy imperantes. Esos sectarismos y persecuciones fueron llevadas a sus extremos más anticonstitucionales, por el Gobierno que acaba de presentar la dimisión ante el Jefe del Estado y por el Parlamento que debiera ser disuelto inmediatamente, porque hace tiempo que está divorciado del país.

Los males de España no habrán de aminorarse con la solución que se dé a la crisis... ¡que al fin se vió obligado a plantear el señor Azaña! Hay otra crisis más honda que resolver, y la solución de esa crisis es necesario ir a buscarla en unas elecciones generales, donde se deje a la ciudadanía española en democrática libertad de expresar su voluntad. Aunque republicanos y socialistas tengan miedo de acudir al cuerpo electoral, ante los arraigos nacionales de los partidos integrantes de la Confederación de Derechas Autónomas, es preciso que a España se la ponga prontamente en condiciones de señalar los rumbos que en el Gobierno y en el Parlamento reclaman sus sagrados intereses y su propia vida.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Por los caminos de Cristo en Jerusalén

Lo difícil en estas crónicas es la síntesis. Ondulantes y dispersas las impresiones van de uno a otro lado siguiendo la mirada de los ojos y la emoción del espíritu. Apenas puede la razón contener en su zona al sentimiento. En esta ruta de peregrinación por los senderos de Cristo, es preferible siempre, atendiendo a la máxima del Kempis, sentir la compunción que saber definirla. La serenidad para ir fijando, para ir depurando lo que se ha visto y se ha vivido vendrá luego, cuando el reposo permita articular los recuerdos. Ahora es el cargar la retina y el alma de motivos que más tarde serán puntos de meditación. Pues ¿cómo no han de serlo el recordar que nuestras manos han tocado en larga y amorosa caricia los olivos milenarios que empaparon sus hojas de las lágrimas de sangre que sudó Cristo en la noche del prendimiento? Al atardecer los peregrinos han salido silenciosos del grato albergue de "Notre Dame de France", han marchado junto al muro del recinto de la ciudad Santa y descendiendo primero hasta el obscuro y temeroso paso del torrente de Cedrón, Rosario en mano, subieron después por la empinada cuesta que conduce hasta el huerto de Getsemani.

Muy cerca de nosotros, casi rozando, pasa también otro grupo de personas. Los hombres envueltos en anchas hopalandas, las mujeres cubriendo algunas con el rameado chal un bulto entre los brazos. ¿Qué llevan? ¿Quiénes son aquellas gentes que desfilan como sombras? Nuestro guía lo sabe. Son judíos que van a enterrar a un niño al cementerio hebreo, cercano al huerto de los olivos.

Cuando los peregrinos entran en la gran Basílica que guarda como un tesoro las sagradas piedras donde se reclinó Nuestro Señor para su oración, todos caen de rodillas. Empieza la hora santa. Sobre la flojedad de nuestra carne, sobre la tibieza de nuestra religión, suena el reproche de la palabra divina:

—¿No pudisteis vigilar una hora conmigo? La reprensión alcanza aquí un sentido de amorosa queja que jamás tuvo. Uno por uno van los sacerdotes evocando los parajes de la memorable escena. Luego, en procesión silenciosa, paseamos el jardín. Los brazos en cruz, para mortificación y penitencia. La plegaria que, no en los labios, sino en el corazón florece, es aquella noche para interceder en favor de nuestra familia y de nuestra Patria. En seguida la visita al templo, donde el cuerpo immaculado de la Virgen esperó su gloriosa asunción a los cielos. Está a cargo de los griegos y oficián también armenios y absinios.

A la mañana siguiente tenemos una excursión al Jordán. Para llegar hasta el río santificado con el bautismo de Jesucristo, preciso es atravesar las desoladas tierras del desierto de Judes; montes calvos, sin una flor, sin una mata que preste color y vida al paisaje sombrío y hórrido. Cerca del mar muerto los ingleses están realizando obras de explotación de las aguas. Pronto las farmacias europeas anunciarán, ayudándose del nombre histórico como eficaz reclamo, las sales purgantes del Mar Muerto.

En aquella soledad y tristeza de páramo las riberas del Jordán, con la riqueza y variedad de una flora de lozanía y verdor constituyen una nota de poesía. Entre olivos, sauces y álamos se instala el Altar. Todos los peregrinos comulgan. Se ha celebrado la Misa en el sitio en que la crítica contemporánea localiza el bautismo. Todos quieren beber el agua santa y llevarla en frasquitos y botellas a España. Desde el Jordán a Jericó, también fértil y rico oasis que en las cercanías mantiene a miles de be-

cuinos. Allí está la "Fuente de Eliseo", llamada así porque el profeta, cediendo a los ruegos de los habitantes de Jericó, convirtió en dulces las aguas que eran antes saladas. Enfrente se alza el monte de la Cuarentena, donde el Salvador ayunó cuarenta días. En la cumbre pelada, que es ahora asiento de un monasterio griego, cuyas celdas ocupan las hendiduras y rellanos de la montaña, se nos muestra el lugar al que Cristo fué transportado por el demonio para tentarle con promesas y ofrecimientos que sirvieran de acicate a la ambición.

Y en seguida a Betania. La dulzura, el amor y el arrepentimiento de Magdalena; la amistad fiel y constante entre Jesús y Lázaro; aquel homenaje de rendimiento de María derramando un vaso de perfume a los pies del Señor, invitado a comer por Simón el leproso... La aldea judaica, montón ahora de casuchas en las que hacinados viven hombres y bestias, es toda ella una evocación de recuerdos cristianos. Los chiquillos medio desnudos nos rodean; el "bacchisbr", que durante todo el viaje da en los oídos con sonar de pesadilla, apenas nos deja andar por la calle hasta llegar a la tumba de Lázaro, a la cual se desciende por resbaladizos escalones. Todos los de Betania son musulmanes.

A pesar de la frecuencia con que llegan hasta aquí peregrinos de todas partes, a pesar del trabajo de penetración que han practicado los franciscanos, ni uno solo se ha convertido. Cuando una señora de Madrid, después de acariciar a un niño obsequiándolo con "piastras", hace la señal de la Cruz y le invita a que la haga también, huye rápidamente el chiquillo.

J. POLO BENITO.

Deán de Toledo.

A bordo del "Providence", Mayo 1933.

Una excursión a esta isla

Los alumnos de la Escuela del Magisterio de Las Palmas

Visitas, excursiones y agasajos en nuestra isla

El jueves, por la tarde, la Asociación de Estudiantes Normalistas de la Escuela de La Laguna obsequió con un refresco a los alumnos de la Escuela del Magisterio de Las Palmas, que se encuentran actualmente, en viaje cultural, en esta isla.

El agasajo transcurrió en medio de gran camaradería, formándose después un animado baile.

Ayer, por la mañana, dichos estudiantes, en número de 45, con los profesores de la Normal de la vecina isla don Eduardo Carrasco, que es director de dicho Centro, y doña Angeles García Aranda, bajaron a esta capital, recorriendo la población.

Visitaron varias fábricas de tabacos, donde se les explicó el trabajo que se realiza en estas industrias.

También visitaron la Refinería de Petróleos. Regresaron por la tarde a La Laguna.

Hoy marcharán dichos estudiantes, juntamente con sus profesores, de excursión al Valle de la Orotava, subiendo hasta Las Cañadas.

En la noche de mañana, domingo, regresarán a Las Palmas, en el vapor correo interinsular.

Les deseamos un feliz viaje y que su estancia en esta isla les haya sido grata.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la Noria número 1.

LA RELIGIOSIDAD DE NUESTROS PUEBLOS

Fiestas en honor de San Antonio

Se anuncian muy animadas las fiestas que han de celebrarse los días 12, 13 y 14 del corriente mes, en la villa de Gradilla, para honrar a su glorioso Patrono, San Antonio de Padua.

La parte religiosa, sobre todo, promete revestir este año inusitado esplendor y solemnidad, a cuyo fin el elemento capacitado ensaya una Misa a tres voces, de las prescritas por la Liturgia vigente.

El panegirico ha sido encomendado al cocuente orador sagrado Rvdo. P. Antolin Fernández, del Inmaculado Corazón de María, de esta capital.

Se sabe que el mismo orador ha aceptado el cometido de predicar el sermón del día 14, en la función que ha ofrecido un deudo del virtuoso párroco de San Francisco de Asis, de esta capital, don Juan Batista Fuentes, para dar gracias al glorioso Taumaturgo, a quien pidió, con todo el fervor de su alma, avivado por un cariño verdaderamente paternal, la salud del sobrino que el año pasado, por este tiempo, estuvo en gravísimo estado de muerte.

En vista del estado del herido quedó hospitalizado en la misma Casa de Socorro.

EN LA CARRETERA DE ESTA CAPITAL A LA LAGUNA

Un hombre resulta gravemente herido, al chocar contra un carro la motocicleta que montaba

En las primeras horas de la madrugada de ayer ocurrió un suceso en la carretera de esta capital a La Laguna, del que resultó un hombre herido de alguna gravedad.

A las cuatro de la mañana marchaba desde esta capital hacia el Puerto de la Cruz, montando una motocicleta, Juan González Hernández, de 31 años, soltero, domiciliado en aquella localidad.

Sin que se sepan las causas, la motocicleta fué a chocar contra un carro, quedando completamente destrozada y el motorista herido de importancia.

Don Ernesto Kriert condujo en su automóvil al herido a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le practicaron una laboriosa cura, apreciándole: conmoción visceral, herida confusa de unos cinco centímetros de extensión en la región mentoniana, otra de igual naturaleza en el vacío derecho y erosiones en distintas partes del cuerpo y alcoholismo agudo; consideradas todas ellas de pronóstico menos grave.

En vista del estado del herido quedó hospitalizado en la misma Casa de Socorro.

Notas deportivas

Instituto Politécnica

Como hemos anunciado, mañana, domingo, se celebrará en el Stadium, y antes del partido de selecciones, la final del Campeonato escolar que se ha venido celebrando en la vecina ciudad.

Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

Instituto: Abel; Juan José y Vilches; Ricardo, Raimundo y Nino; Ortiz, Abelito, Padilla, Valenzuela y Díaz.

Politécnica: Lláñó; Juan y Pinto; García, Méndez y Cuty; Semán II, Sánchez, Canario, Roberto y Pricio.

Al equipo vencedor le será entregada la copa que se han venido disputando, existiendo enorme interés entre el elemento escolar por este encuentro.

Recortes... de todo

El nadador americano John Kayes

MALOS TRATOS Y DENUNCIA

Una mujer ha sido amenazada de muerte

Petra Gómez Delgado, de 30 años, se presentó anteayer, al mediodía, en la Comisaría de Vigilancia, la cual hizo al agente de guardia las siguientes manifestaciones, que en calidad de denuncia las recogió aquel funcionario:

Que actualmente habita, en concepto de realquiladora, un cuarto en la casa de un individuo llamado Lázaro del Pino Delgado, a quien le entregó a cuenta 50 pesetas, habiéndole, además, abonado una mensualidad completa, sin que se le diera recibo alguno.

Que posteriormente ha venido siendo objeto de malos tratos de palabra y obra, tanto por el citado individuo como por su esposa, por cuya causa formuló hace días una denuncia al Juzgado municipal, sin que a esta fecha nada se halla resuelto.

Que anteayer, los hechos han alcanzado mayor magnitud, hasta el extremo que le violentaron la puerta de su habitación cuando la denunciante estaba ausente, llevándose de ella 50 pesetas. Que más tarde, cuando fué a reclamar, fué nuevamente insultada y amenazada de muerte, por cuya causa requirió el auxilio de la Policía.

Ha establecido el nuevo "record" de natación correspondiente a los 400 metros de espalda.

El tiempo logrado fué de cinco minutos 27 segundos, batiendo el "record" mundial en esta marca.

En París se celebró un partido de fútbol nocturno entre el Donostia, de San Sebastián, y el Club Francés, venciendo los españoles por la mínima diferencia.

El periódico parisino "L'Auto" afirma que se ha firmado contrato para celebrar un "match", en el que se pondrá en juego el título de Campeón mundial de la categoría de los medios, entre Marcel 'Hil y Kid Fumero.

El combate se celebrará en París o en Barcelona, en fecha que todavía no ha sido designada.

Parece que Arana, el jugador que viene actuando en Lille para el Deportivo Alavés, está en tratos con el Donostia para la próxima temporada, pero también parece le interesa el Athletic de Bilbao.

En el Campeonato libre de billar celebrado en Lille para el título mundial, ha quedado clasificado en cuarto lugar el español Butron, perdiendo el título mundial que poseía.

El Arenas cambia de entrenador, finalizando Platho su actuación en esta temporada y su puesto será ocupado por José María Peña o por Anillaga.

ADEJE.

Peluquería moderna para señoras

SERVICIO ESMERADISIMO. PRECIOS REDUCIDOS.

Ondulación al agua. Manicura. Depilación. Lavado de cabeza. Tintes de las mejores marcas. Decoloración al tono deseado. Tratamiento de belleza con masaje al vapor y limpieza del cutis, 3 pesetas.

Se garantizan todos los trabajos. Cruz Verde, 8 y 10. pral.—Teléfono, 72 Corte de pelo, una peseta

Lea usted GACETA DE TENERIFE

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias.- Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel -- Collares fantasía

Consultorio Gratuito

EXENCION DE PAGO DE CUOTAS. DEVOLUCION DE CANTIDADES

A. G.—Pueblo de M.—Un vecino de esta localidad se hallaba acogido a los beneficios de exención del servicio que venían disfrutando desde 1926 los que habían residido en América algún tiempo; poco después de proclamarse la República dejó de pagar los plazos anuales que se había comprometido, sin que haya sido llamado al cuartel. ¿Puede ser esto? Y a otro pariente de dicho vecino que reside en La Palma, que se había acogido también a la exención del servicio, pagando no sé que cantidad, hace poco tiempo le han devuelto los cuartos, y tampoco ha sido llamado para ir al cuartel. ¿Es esto justo cuando un familiar mío de la misma quinta que esos dos que cito se estuvo librando cuatro años por tener que mantener a su madre, viuda y pobre, hasta que muerta ésta hace dos años tuvo que ir al cuartel?

Lo del mozo que dejó de seguir satisfaciendo las cuotas anuales a que venía obligado puede ser perfectamente legal si se acogió a los beneficios del decreto de 13 de Julio de 1931, pues en dicha disposición se establece que los individuos del reemplazo de 1929 y anteriores que en aquél entonces tenían legalizada su situación militar por hallarse acogidos a los beneficios de los decretos de 24 de Marzo de 1926 y 26 de Octubre de 1927, quedan dispensados de pagar las

cuotas anuales que se comprometieron a satisfacer, siempre que se hallen sujetos al servicio militar, sin que en ningún caso puedan solicitar el reintegro de las cantidades abonadas.

En cuanto al mozo que se cita en la consulta en segundo lugar, puede ser también perfectamente legal que se le haya devuelto las cantidades abonadas por adelantado, puesto que si se acogió a los mismos beneficios que el anterior, con la sola diferencia de que aquél pagó la primer cuota inicial a condición de seguir abonando después cada año hasta cumplir los 39 de edad anualidades de setenta y cinco pesetas, y por el citado decreto se le dispensó de efectuar el pago en los años sucesivos, no sería justo que al segundo de ambos individuos que satisfizo, al parecer, todo los plazos de una sola vez no se le devolviera las cuotas correspondientes a los años 1932 y siguientes hasta que el interesado cumpla la edad para obtener su licencia absoluta, ya que en tal sentido debe estar inspirada la disposición de referencia.

Y por lo que dice al mozo que más directamente afecta la pregunta, es algo anómalo que por haber estado siempre dentro de la ley no le comprenda el decreto de 14 de Abril de 1931 y las disposiciones complementarias del mismo para que haya quedado exento de servir, pero es inevitable el hecho de que en toda ley o decreto resultan unos individuos beneficiados y otros no.

LIBRERIA MODERNA

DE JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4 OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estuchería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

- “Visperas de sangre en Marruecos”.—Los protocolos de los Sabios de Sión.
- “Entre los jefes bolcheviques”.—“Sanjurjo, caudillo y víctima”.
- “España bajo la Dictadura Republicana”.—“Oligarquía y enclufismo”.
- “La trayectoria de una Revolución”.

Y sobre todo la obra cumbre contra la masonería y el judaísmo:

“LAS FUERZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION” de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO, NUMERO 4. OROTAVA.

VIDA JUDICIAL

Vista de un pleito civil

En la mañana de hoy, sábado, se celebrará ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, la vista de los autos de juicio declarativos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma a instancia de don Faustino Hernández Acosta, contra don Francisco Santana Casañas, sobre reclamación de cantidad.

Defenderá los derechos de la parte actora el letrado señor López de Vergara, informando en nombre del apelado el abogado señor Rodríguez Figueroa.

Próximos juicios ante el Tribunal del Jurado

El día 29 del actual mes de Junio darán comienzo en esta Audiencia Provincial y ante el Tribunal del Jurado, los juicios en que ha de intervenir el mismo, que son los siguientes:

Día 29.—Causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de rapto, contra Ernesto Hernández Medina. Defensor, señor Díaz Llanos.

Día 30.—Causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por el delito de parricidio, contra José Calzadilla Yumar y otros. Abogado, señor López de Vergara.

Día 1 de Julio.—Causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por violación, contra José Calzadilla Yumar. Defensor, señor López de Vergara.

Día 3.—Causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de rapto, contra Antonio García Padilla, a quien defenderá el letrado señor Mascareño.

Día 4.—Causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de rapto, contra José Oliva Marrero, que será defendido por el abogado señor Sánchez Pinto.

Día 6.—Causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de homicidio, contra Benito Cubas y otro. Actuarán de abogados los señores López de Vergara y Díaz Bethencourt.

Día 8.—Causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Domingo Delgado

Rodríguez, por el delito de incendio, defendiéndolo el abogado señor Díaz Bethencourt.

Día 10.—Causa del Juzgado de esta capital, por el delito de homicidio, contra Arturo Pardo Sandoval, defendiéndolo el letrado señor Ballester, manteniendo la acusación el señor López de Vergara.

Día 11.—Causa seguida en el Juzgado de esta capital, por rapto, contra Juan González Pérez, siendo defendido por el letrado señor Guigou.

Día 12.—Causa del Juzgado de esta capital, por el delito de homicidio, contra José Gutiérrez Torres, el “Boticario”, el que será defendido por el letrado señor López de Vergara.

Día 13.—Causa tramitada en el Juzgado de esta capital, contra Pedro Jorge Pérez, por homicidio, a quien defenderá el abogado señor Orozco.

Día 14.—Causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de violación, contra Graciliano Bethencourt Negrin, defendiéndolo el abogado don Sebastián Castro Díaz.

Día 15.—Causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de rapto, contra Ubaldo F. González, al que defenderá el letrado señor Orozco.

GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Serro, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la “Clínica Costa” a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marroccain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.—Traje sastre.—Blusas.—Faldas.—Echarpes.—Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



CILACC

Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo SECCION ESPAÑOLA

ARCHIVO ANTICOMUNISTA

PUBLICACION MENSUAL INFORMACION DIRECTA DE LA VIDA BAJO EL REGIMEN COMUNISTA

Suscripción individual: 4 pesetas año

Suscripción colectiva a una sola dirección, DIEZ EJEMPLARES: 10 por 100 de descuento

CILACC--Archivo Anticomunista Alfonso XI, 4. MADRID

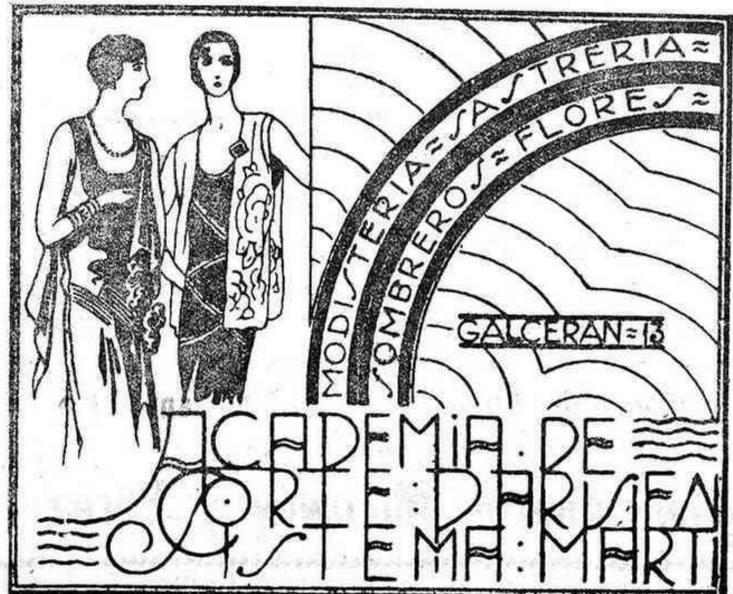
José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. TELEFONO NUMERO 265

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Tintoreria Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2, (Antes Tigre)

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 800.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
 Reservas ... 54.192.985 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

:-: BLENORRAGIA :-: (Purgaciones)



en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito u inario, curándose el paciente por si solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 caja en las farmacias de España, Portugal y América

Clínica COSTA

DIRIGIDA POR

DON DIEGO GUIGOU Y COSTA

DON LUIS GABARDA SITJAR

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales. Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

Cocina de Régimen para enfermos diabéticos y del aparato digestivo. SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

Tintoreria Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintoreria está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Lea Vd. Gaceta de "Tenerife"

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.
 Plaza 25 de Julio 4 (Plaza de los Yates). Teléfono número 584
 Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orina, jugo gástrico y esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento. Reacción de Wassermann original, de Fuchs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y sueros para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, hemocultivos e Inoculaciones.
 FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 4.—TELEFONO 584

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm 4 Santa Cruz de Tenerife

Lo que dice Pepe:

"Mama, el cocido tiene un sabor mucho mas rico desde que es preparado con Caldo Maggi en cubitos."

Efectivamente el Caldo Maggi da un sabor mas fino al cocido (puchero). El que usa el Caldo Maggi, puede preparar con menos carne un cocido (puchero) delicioso, pues el Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.

El Caldo Maggi en cubitos es preparado de manera muy higiénica y es vendido en latas cerradas herméticamente. Los cubitos de Caldo Maggi son sencillamente disueltos en agua hirviendo y dan pues un caldo siempre fresco.

Los que aprecian la pureza y la calidad, se fijan, al comprarlo, en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL



NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

NOGAT

Producto especial MATA-RATAS

El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto mas cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Soka-targ, calle del Ter, 16; Teléfono 50.791.

BARCELONA

EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

BODA DISTINGUIDA

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, se celebró ayer tarde, a las cuatro, el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita María Luisa Pérez Armas y González de Mesa, hija de nuestro respetable amigo el ex diputado a Cortes don Benito Pérez Armas, con el joven y culto ingeniero de Minas nuestro muy querido amigo don Guillermo Gortázar y Elio.

La novia hizo su entrada en el templo dando el brazo a su padre, que actuaba a la vez de padrino; y el novio acompañaba a su madre, la distinguida señora doña Elena de Elio Molinuevo, que figuraba como madrina de los contrayentes.

La comitiva se dirigió al Presbiterio atravesando la nave central del templo, que ostentaba lujosas colgaduras, ofreciendo el altar Mayor una espléndida iluminación.

María Luisa Pérez Armas, una de las jóvenes más distinguidas de la sociedad tinerfeña, en cuyo seno cuenta con innumerables simpatías, ostentaba un elegante y rico traje en blanco de "piel de virgen", con amplia cola, que recogían los preciosos niños Angelines Martínez Pérez, Milagros Machado Domínguez y Aurelio Ballester y Davidson.

La ceremonia nupcial se verificó en la capilla de Cartas, situada en el interior de la Sacristía, elegida por la contrayente por haber sido fundada por sus antepasados, que además lucía un artístico adorno con flores blancas. El magnífico tallado del retablo de dicha capilla, verdadera obra de Arte, ofrecía un original contraste con la figura gentil y llena de distinción de la novia, ataviada con su toilette en blanco.

Bendijo la unión el digno párroco, don Francisco Herráiz Malo.

Firmaron el acta testifical, el comandante del Cuerpo jurídico militar don

Lorenzo Martínez Fuset, abogado don Ramón González de Mesa, don José Melo Novo y don Miguel Renshaw, por parte de la desposada; y el comandante militar, general Salcedo, tío del novio; teniente coronel de Ingenieros don Pedro Xavier Soprani, tío, también, del novio; don Victor Gortázar y Arriola y don José María Gortázar y Elio, ingenieros de Minas, padre y hermano, respectivamente, del novio.

Tanto a la entrada como a la salida de la comitiva en el templo, el reputado maestro don Rafael Marrero ejecutó al armonium un Coral de Mendelssohn y la marcha solemne de Haydn. También, durante la ceremonia nupcial ejecutó, con gran maestría el andante de la "Cassation", de Mozart; y "Albumblatt", de Wagner.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados al domicilio de los padres de la novia, siendo en todo momento amablemente atendidos y obsequiados con exquisita gentileza por los distinguidos señores de Pérez Armas.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, debido al reciente y riguroso luto que guarda la familia de los señores de Gortázar.

Entre la distinguida concurrencia que asistió a la boda figuraban las señoras de Salcedo, viuda de Ascanio y Nieves, de González de Mesa, Melo Novo, Cabrera Díaz, Renshaw y González de Mesa (don Leopoldo y don Luis), de Cambreleng (don Amaro y don Joesé), Ballester y Pérez Armas (don Aurelio y don Manuel), de González de Mesa y Suárez Madán, y las bellas señoritas Mercedes Vidal-Abarca, Olga y Elia Renshaw y María Luisa Renshaw de Saavedra.

La gentil pareja marchó a pasar unos días al Puerto de la Cruz, para en la próxima semana trasladarse a la Península en viaje de novios.

Desearnos a los contrayentes todo género de felicidades en su nuevo estado.

FIESTAS EN LOS SILOS

En honor de San Antonio de Padua

Programa de los festejos que en honor de San Antonio de Padua se celebrarán en esta villa los días 10 y 11 del corriente mes:

Sábado, día 10

A las cinco de la mañana, repique de campanas y disparo de cohetes.

A las ocho de la noche darán comienzo estos festejos con la celebración de una solemne función religiosa en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz.

A las nueve y media, concierto en la plaza de la Luz, y gran fiesta pirotécnica a cargo del reputado fabricante señor Waló, amenizada por la Banda municipal de música de esta localidad, que dirige el señor Illada, y la que ejecutará un escogido programa.

Domingo, día 11

A las seis de la mañana, diana a cargo de la nombrada agrupación musical, la que recorrerá las principales calles del pueblo tocando alegres pasacalles.

A las diez de la mañana, solemne Misa cantada en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, la cual se halla artísticamente adornada para tal acto religioso.

Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador don José García Ortega, M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral diocesana y actualmente ejerciendo las funciones de párroco en esta villa, con gran satisfacción de los fieles.

A las tres de la tarde saldrá la venerable Imagen en procesión, recorriendo las calles de costumbre, acompañada de las Hermandades y Clero y la Banda de música de esta villa.

A las seis, gran concierto musical en la plaza de la Luz.

A las nueve de la noche, gran verbena en la mencionada plaza, amenizada por la Banda de música de esta villa y dos orquestinas.

Reina gran entusiasmo en esta villa, y principalmente en los jóvenes que las están organizando, para las fiestas en honor de San Antonio de Padua, que siempre atraen muchos forasteros de los pueblos comarcanos.

EL CORRESPONSAL.

Los Silos (Tenerife), 9 Junio de 1933.

TISANNE

(Receta)

Media botella "Freixenet" Dry.

Media botella Cerveza Negra.

(bien frío)

¡¡ALGO MUY SERIO!!

VISTA EN EL SUPREMO

Las aguas de la Caldera de Taburiente

El día 22 de Mayo último, a las diez de la mañana, se celebró ante el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación interpuesto por don Domingo

Cruz Lorenzo, vecino de Los Llanos, contra la sentencia de la Sala de lo Civil de esta Audiencia, que al confirmar la del entonces juez de Santa Cruz de la Palma don Ricardo Alcaide y Díez, accedió a la demanda de las Haciendas de Argual y Tazacorte sobre reivindicación de un importante manantial de aguas que fluye en la famosa Caldera de Taburiente.

Impugnó en nombre de las Haciendas, el ilustre abogado don Felipe Sánchez Román.

El Supremo, con imposición de las costas al recurrente, ha desestimado el recurso aludido, y, en su consecuencia, ha quedado firme la sentencia recurrida que declaró que son de las Haciendas de Argual y Tazacorte, representadas por la Comunidad de Regantes y el Sindicato, en pleno dominio, el manantial y las aguas que nacen al pie de la "Veta de la Tosca" y discurren por el barranco de "Las Traves" y nazcan en él también, en la "Caldera de Taburiente", y condenó al demandado señor Cruz Lorenzo, a que las deje fuera de la tubería de hierro en que las recoge, para que poniéndolas así a la libre disposición de las Haciendas sigan su antiguo curso, y a que indemnice a la parte demandante por la privación de las aguas a contar desde la fecha de la contestación a la demanda, en el importe de los frutos o sea el valor de las mismas, abonándole las rentas que se fijen en ejecución de la sentencia.

En primera y en segunda instancia de este importante pleito han llevado la dirección de las Haciendas de Argual y Tazacorte los abogados señores Cuevas Pinto (don Pedro) y López de Vergara, respectivamente.

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos

EN LA VECINA CIUDAD DE LA LAGUNA

La fiesta de Corpus Christi

Con gran actividad y entusiasmo continúan las gestiones que viene realizando la entusiasta Junta directiva del Círculo Mercantil-El Porvenir, de la vecina ciudad de La Laguna, con el fin de aumentar en lo posible el esplendor de esta fiesta tradicional en el presente año.

Por lo que respecta a las alfombras de flores, se sabe que confeccionarán sus acostumbrados y bellos tapices los señores don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, don Leopoldo Tabares, Juventud Católica, don Agustín Monteverde, don Emilio Gutiérrez, señora de Melo, don Isaac Cabrera Díaz, don Quintín Benito, don Ramón de Ascanio y León, Obispado, don Salvador Iglesias, Instituto, Siervas de María, Hotel Agüere, Círculo Mercantil, Casino de La Laguna, don Tomás Poggio, don Luis Ramos, don Alonso Tabares, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Ayuntamiento, don Ramón de Ascanio y Montemayor, don Francisco Pérez Martel, don Anatolio de Fuentes, señora viuda de Ascanio y Nieves, y señoritas de Cambreleng, y se espera que se confeccionen otras varias, para cuya seguridad faltan solo pequeños detalles.

Por su parte, la Comisión cuenta hasta la fecha con personal encargado de cubrir totalmente el trayecto de las calles de Obispo Rey Redondo y San Agustín, en el cual prepara algunas vistosas alfombras, rogándose a los vecinos que

viven en dicho trayecto y no confeccionen tapices por su cuenta, que reunan y tengan seleccionadas las flores que para dicho fin puedan reunir.

En lo que se refiere al adorno de los balcones y ventanas de las casas del recorrido, con plantas y flores, podemos adelantar que la idea ha sido acogida con unanimidad entusiástica por los vecinos, gran número de los cuales han prometido así verificarlo, rogándonos la Comisión que desde estas columnas invitamos a realizarlo a cuantas personas se han visitado para ello y no han podido ser halladas en sus domicilios, en la imposibilidad de repetir las visitas por el intenso trabajo que requiere la organización de la fiesta.

Ya ha dado comienzo la recolecta pública para recaudar las cantidades necesarias a sufragar los gastos que se ocasionen, esperándose llegar a poder cubrirlos totalmente.

Por su parte, las dignísimas autoridades eclesiásticas sabemos que laboran también con gran empeño en que el acto de la procesión resulte lo más lucido y suntuoso posible.

Mañana daremos cuenta de algunos otros detalles de esta notable festividad lagunera, esperando llegar a dar a conocer el programa oficial en una de nuestras próximas ediciones.

EL MITIN DE AYER

La protesta del Gremio de Tabaqueros

Ayer tarde se verificó en el teatro Guimerá un mitin organizado por el Gremio de Tabaqueros, para protestar de la disminución de los pedidos de labores de las islas, que ha acordado la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En dicho acto tomaron parte varios oradores.

Se acordó declarar la huelga del Gremio el 12 del actual mes, si no se resuelve el asunto para ese día, decretándose general en todo el archipiélago el día 29.

También se dió cuenta de que la Confederación Nacional del Trabajo está dispuesta a apoyar las peticiones de los obreros tabaqueros de Canarias, para lo cual decretarán la huelga general en toda España, si el Estado y la Arrendataria no solucionan el conflicto.

DE SPORT CANARIO

Riñas de Gallos

Lista de los gallos del partido de La Espuela, que embarcarán el día 9 de Junio, a las doce de la noche, en el vapor correo, para reñir con los partidos de San José y Triana, de Las Palmas, tres tandas de gallos, en los días 11 y 15 del actual mes.

Detalle de los nombres de dichos gallos:

1. Gallino, de don Ernesto Castro.
2. Gallino, de don Ernesto Castro.
3. Gallino, de don Ernesto Castro.
4. Giro, de don Ernesto Castro.
5. Colorado, de don Ernesto Castro.
6. Canabuey, de don Ernesto Castro.
7. Pinto, de don Pablo González.
8. Melado, "Noblito", de don José Carlos Schwartz.
9. Giro, de don Manuel Hormiga.
10. Giro, de don José Sánchez Pinto.
11. Melado, de don José Sánchez Pinto.
12. Giro, de don Angel Medina.
13. Giro, de don Ismael Machado.
14. Pinto, de don Antonio Casañas.
15. Pinto, de don Francisco Medina.
16. Colorado, de don Eulogio Reyes.
17. Colorado, de don Juan González.
18. Giro, de don Juan Barbuzano.
19. Giro, de don Arturo Peña.
20. Colorado, de don Manuel Rodríguez.
21. Colorado, de don Francisco Martín.
22. Melado, de (S. de Artillería).

EL TURISMO EN TENERIFE

Llegada de trasatlánticos

En la mañana de ayer fondeó en este puerto el hermoso trasatlántico inglés "Homerick", de la White Star Line, que desplaza 34 mil toneladas.

Procede dicho buque de Southampton y escalas, conduciendo a su bordo 427 turistas, que desembarcaron, recorriendo la población y efectuando excursiones al interior de la isla.

Anoche mismo zarpará para Southampton y escalas.

También llegó ayer tarde a nuestra bahía el espléndido vapor belga "Leopoldville", procedente de Amberes y Lisboa, conduciendo a su bordo 83 turistas.

Este buque zarpará hoy, a las seis de la tarde para Casablanca y Amberes.

Anoche el Club Náutico ofreció una fiesta en honor de los turistas de ambos vapores, con exhibición de bailes y cantos típicos del país.

La fiesta resultó en extremo lucida y animada, quedando los turistas muy satisfechos.

Hoy, a primera hora, hará escala en este puerto el vapor inglés "Atlantis", de la Royal Mais, que procede de Southampton, realizando un cruce de recreo.

Esta misma noche zarpará para el puerto de su procedencia.

A las cuatro de la tarde de hoy, sábado, llegará a este puerto el vapor inglés "Andalucía Star", que procede de Buenos Aires.

Después de aprovisionarse de combustible zarpará para Londres.

Mañana, domingo, a primera hora, arribará a este puerto el vapor inglés "Orontes" de 19.990 toneladas, que conduce a su bordo numerosos turistas.

Procede de Southampton y zarpará por la noche para dicho puerto.

MENU

Y CHAMPAGNE "FREIXENET"

EN LAS SOCIEDADES LOCALES

Las fiestas de mañana

Mañana, domingo, 11 del corriente, se celebrará en la entusiasta sociedad La Prosperidad, una matinée, que comenzará a las cinco y media de la tarde.

Dicha fiesta promete verse muy animada y concurrida, a juzgar por el entusiasmo que reina entre el elemento joven de dicho Centro.

También mañana, domingo, se celebrará un baile en la sociedad Santa Cruz.

Comenzará a las seis de la tarde y terminará a la una de la madrugada, amenizándolo la orquesta "René".

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

El Presidente de la República sigue consultando a las personalidades políticas

La opinión de las personas consultadas.--Se comenta que todas aconsejen la continuación de las Cortes, en evitación de unas elecciones, ante el temor de la presión enorme de las derechas

Consejo en la Presidencia para cambiar impresiones.—Los secretarios comienzan a recoger los papeles.—No habrá Gobierno hasta el domingo o lunes

La tramitación de la crisis ministerial sigue su curso normal

Las personas que acuden al Palacio Nacional

EL SEÑOR MAURA ESTIMA QUE EL GOBIERNO QUE SE FORME DEBE DEVOLVER A ESPAÑA LA TRANQUILIDAD

Madrid 9 17'30.—Hasta ahora no ha habido ninguna variación en la solución de la crisis ministerial, la que sigue su curso normal.

El Presidente de la República sigue evacuando consultas con los diferentes representantes de las fuerzas republicanas.

Esta mañana acudió al Palacio Nacional el señor Santaló, representante de la Esquerra catalana, para evacuar consulta ante el señor Alcalá Zamora. Al salir de la entrevista facilitó una referencia a los informadores.

Según ésta, aconsejó al jefe del Estado la formación de un Gobierno integrado por elementos de la izquierda.

También estimó conveniente que continúen funcionando las actuales Cortes.

El representante de la Orga, señor Gómez Paratcha, fué también consultado hoy por el señor Alcalá Zamora.

Manifestó a la salida que estimaba oportuno, habiendo informado así al Presidente, la continuación de las actuales Cortes.

En cuanto a la formación de Gobierno, aconsejó al Jefe del Estado que sea a base de una coalición republicano socialista.

El señor Ruiz Funes acudió al Palacio Nacional en representación de Acción Republicana.

Este se mostró partidario en su informe de la continuación de las Cortes, estimando que deben seguir actuando para terminar la obra legislativa de izquierda iniciada por este Gobierno.

Otra de las personas que acudió hoy al Palacio Nacional para evacuar consulta, fué el señor Maura, en nombre de los conservadores.

Esta entrevista se extendió algo más que las anteriores.

El señor Maura expuso ante el Jefe del Estado la necesidad de que el Gobierno que se forme cambie de conducta en la política a seguir, estimando como otra de las misiones la de devolver a España la tranquilidad.

Por último estimó conveniente sean disueltas las actuales Cortes.

Por los federales acudió a evacuar consulta ante el señor Alcalá Zamora el señor Franchy Roca.

Se expresó en la consulta en el sentido de que subsistan las Cortes actuales.

Con respecto a la solución de la crisis ministerial, estimó que debe formarse un Gobierno de concentración, pero sin la colaboración de los socialistas, siempre que estos elementos se avengan a colocarse en una oposición benévola.

El señor Iranzo, por los independentes, al evacuar su consulta, estimó conveniente la formación de un Gabinete de izquierdas, pasando los socialistas a la oposición.

El jefe de la minoría progresista, señor Castrillo, expuso su criterio creyendo conveniente continúen las Cortes, formándose un Gobierno de concentración republicana.

También aconsejó al Presidente que si éste entendiera que las Cortes habían

cumplido su misión, el nuevo Gobierno debería convocar a elecciones.

Estimó que el nuevo Gabinete debe integrar elementos de todos los partidos que acatan el régimen, incluso los socialistas.

Por la extrema izquierda acudió a evacuar consulta el señor Botella Asensi, quien estima debe perseverarse en una política de izquierdas.

Crece que esta política se debe acentuar y orientarla para realizar los postulados de la revolución democrática.

Estima que uno de estos elementos, llamados a realizarlo, son los socialistas, si éstos están dispuestos a asumir el Poder con plena reponsabilidad y con la asistencia del grupo de la izquierda republicana.

En caso de no ser posible esta solución, propone la formación de un Gobierno de la izquierda republicana, reduciendo para ello la colaboración de los socialistas a una simple intervención.

OTRAS PERSONALIDADES QUE HAN SIDO LLAMADAS A CONSULTA

Han sido llamados por el Presidente de la República para evacuar consulta, los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Ortega y Gasset, Hurtado, Unzueta y el doctor Marañón.

Estos acudirán esta tarde al Palacio Nacional para dar su opinión ante el señor Alcalá Zamora acerca de la manera de solucionar la crisis.

EL SR. OSSORIO Y GALLARDO ESTIMA LA CONTINUACION DEL GOBIERNO ACTUAL, DE NO HABER UNA SOLUCION DE TODAS LAS IZQUIERDAS

Madrid 9 19'45.—A las cuatro de la tarde llegó el señor Ossorio y Gallardo al Palacio Nacional, a fin de evacuar consulta ante el señor Alcalá Zamora.

Hablando con los periodistas, que le indicaron el resultado de las anteriores consultas, se mostró extrañado el señor Ossorio y Gallardo de las afirmaciones hechas por el señor Ruiz Funes, en el sentido de que deben continuar las Cortes actuales.

Al salir de Palacio entregó una nota dando cuenta de la consulta.

Opina que para la solución de la crisis no hay nada tan eficaz como mantener las Cortes abiertas.

Estima que deben excluirse las derechas, lo que justifica por el respeto a ellas mismas, a fin de que puedan estructurarse y estén en condiciones de gobernar en el instante oportuno.

Crece también que si no se logra concentrar a todas las izquierdas, cabría formar un Gobierno con aquellas que se presentaran, a fin de realizar una obra común.

Si ninguna de las oposiciones aceptara esta solución, estima que debería seguir el Gobierno actual.

EL PRESIDENTE AMPLIA LAS CONSULTAS

El Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, llegó al Palacio Nacional a las 4

CHAMPAGNE "FEIXENET"
CUVEE RESERVEE
EXTRA
EXCELENCIA.

y media de la tarde, para continuar la tramitación de la crisis.

El jefe de Gabinete de Prensa de la Presidencia anunció a los informadores que el secretario, señor Sánchez Guerra, se hallaba enfermo.

Agregó que el presidente había considerado necesario ampliar las consultas con otras personalidades.

Esta tarde ha sido llamado don Melquiades Alvarez, así como el señor Albaladejo.

A las cinco de la tarde acudió a Palacio el señor Sánchez Román, que se dirigió a las habitaciones presidenciales, sin hacer manifestación alguna.

EL SR. SANCHEZ ROMAN ENTREGA UNA NOTA DANDO CUENTA DE LA CONSULTA

El señor Sánchez Román, al salir de Palacio, entregó una nota a los informadores, dando cuenta de la consulta que evacuó ante el Presidente de la República.

Estima que es urgente el empleo de medidas y disposiciones que en realidad no debieran reputarse como incompatibles con la doctrina política de ningún partido de la República.

Considera también que debe quedar fuera de aplicación en el momento actual el partido conservador, como consecuencia de sus definiciones de estricta derecha.

Opina el señor Sánchez Román que a los socialistas no se les puede exigir el sacrificio de emplearse en métodos concretos de aquella política, la que estima precisa en estos instantes.

Crece que si los socialistas no colaboran debe formarse un Gobierno de partido o de concentración de partidos republicanos.

Manifiesta por último que las Cortes actuales pueden continuar funcionando, poniéndolas a prueba para comprobar el rendimiento que aún pueden dar.

EL TEMOR DE UNAS ELECCIONES ANTE LA PRESION ENORME DE LAS DERECHAS

Los comentarios que se hacen con respecto a la tramitación de la crisis, señalan el hecho de que todas las personalidades consultadas han aconsejado la continuación de las Cortes.

Se justifica este hecho en el temor de las fuerzas republicanas ante la idea de que al disolverse el Parlamento, convocándose a elecciones, triunfen las derechas, cuya presión enorme se advierte ya.

En el Congreso se comenta animadamente la solución de la crisis

EL SR. BESTEIRO ES LLAMADO A CONSULTA

EL SR. LERROUX DICE QUE EL MARTES SE PRESENTARA EL GOBIERNO A LAS CORTES

Madrid 9 19'45.—Con motivo de la actual situación política, el Congreso se ha visto hoy muy concurrido, haciéndose los más animados y apasionados co-

mentarios acerca de la solución que pueda tener la crisis.

Se le indicó al señor Martínez Barrios que había sido llamado a Palacio para evacuar consulta mañana, ante el Jefe del Estado, el señor Besteiro.

El señor Lerroux rectificó, diciendo que cuando acudiría sería esta noche.

Los periodistas indicaron también al señor Lerroux que parecía que el presidente de la Cámara no aceptaría el encargo de encargarse de formar Gobierno.

—No sabemos nada—se limitó a contestar.

Crece el señor Lerroux que el nuevo Gobierno que se forme se presentará el martes a las Cortes, para hacer la declaración ministerial.

UN DIALOGO INTERESANTE

El diputado socialista, señor Algorta, manifestó humorísticamente que iba temprano al Congreso porque esperaba recibir un ciclista de Palacio, llamándole para ser consultado por el Presidente, así como también el señor Royo Villanova.

Los periodistas indicaron al señor Gordon Ordax que se hablaba de que el nuevo jefe del Gobierno sería un radical socialista, contestando que le parecía acertado.

—Se dice—agregaron los informadores—que el jefe sería usted.

Contestó el señor Gordon Ordax que eso le parecía desacertado.

LOS REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS DAN CUENTA DE LAS CONSULTAS

Durante toda la mañana se comentaba en los pasillos del Congreso los incidentes de la crisis.

Los distintos representantes de las minorías, a medida que evacuaban consultas, acudían a la Cámara, dando cuenta del resultado de la entrevista con el jefe del Estado.

Aunque se dijo que las minorías se reunirían para cambiar impresiones, hasta ahora no lo han hecho.

LA CRISIS SERA LABORIOSA, POR LO QUE SE CREE NO HABRA GOBIERNO HASTA EL DOMINGO O LUNES

La impresión que dominaba entre los políticos con respecto a la situación política, era que ésta tenía solución adecuada, pero que la crisis sería laboriosa.

También se aseguraba que no habrá nuevo Gobierno hasta el domingo o lunes próximo.

Consejo de ministros en la Presidencia

LOS SECRETARIOS COMIENZAN A RECOGER LOS PAPELES

EL SR. CASARES QUIROGA DICE QUE LOS CADAVES NO HABLAN

Madrid 9 19'45.—Todos los ministros acudieron hoy a sus despachos como de costumbre.

No obstante, ya se advertía alguna actividad, en especial entre los secretarios que se ocupan en recoger los papeles de los ministros.

En la Presidencia del Consejo se reunieron los ministros dimisionarios, terminando la reunión a las dos menos 15 de la tarde.

Los tres titulares socialistas salieron con el señor Zulueta.

Al ser interrogados por los representantes de la Prensa se limitaron a decir que en la reunión habían tenido un cambio de impresiones, examinando el curso que sigue la situación.

Después abandonaron la Presidencia los señores Domingo y Albornoz, quienes hicieron iguales manifestaciones que los anteriores ministros.

El titular de Marina, señor Giral, no hizo manifestación alguna.

Al salir el señor Azaña se le acercaron los informadores, interesándole noticias.

—Hemos hablado de todo—dijo—, hasta de comer muchas cosas.

—Algún viernes—agregó—, había de ser tranquilo.

El señor Casares Quiroga salió acompañado del señor Palomo Muñoz.

—Los cadáveres no hablan—contestó a preguntas que le hicieron los informadores.

—No voy a resucitar para pronunciar discursos—agregó.

PIDAN CHAMPAN

CODORNIU

Agente: F. Guerrero

Del Extranjero

CAMPAÑA EN DESPRESTIGIO DE ALEMANIA

Berlín.—Ha sido visto con extremo disgusto la forma poco escrupulosa de cierto sector de la Prensa Extranjera con que acogen noticias que atañen al prestigio y honor del Gobierno alemán.

Recientemente el periódico socialista belga "El Pueblo", publicó una información en la que se aseguraba que el diputado socialdemócrata prusiano señor Kuttner había sido asesinado.

La falsedad de esta información ha sido demostrada por el propio señor Kuttner, quien desde Amsterdam escribió al jefe de su partido comunicándole que abandona sus derechos al acta de diputado ante la Dieta prusiana.

EL DESARME AEREO

Ginebra.—En la Conferencia del Desarme los representantes de Hungría y Alemania se mostraron partidarios de la supresión de la aviación militar.

Los delegados franceses se mostraron dispuestos a transigir siempre que fuese secundada por las demás potencias aéreas.

NEGOCIACIONES CON RUSIA Y EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Londres.—Interrogado en la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Extranjeros sobre si se han hecho negociaciones con Rusia desde el embargo decretado sobre los productos procedentes del Soviet, éste respondió que en la política del Gobierno entraba el dar oportunidades para cualquier clase de negociaciones, las cuales están todavía abiertas.

Al hacersele otras preguntas sobre si habían cesado las hostilidades entre China y el Japón, respondió que aunque no ha recibido información oficial a ese respecto, entiende que efectivamente, existía un armisticio entre ambos países.

De acuerdo con el artículo 3 del convenio del primero de Mayo, comenzarán en breve las negociaciones en Buenos Aires con el Gobierno argentino para la conclusión del convenio suplementario comercial entre ambos países.

REVISION DE FRONTERAS

Berlín.—En los círculos políticos alemanes existe la impresión de que el Gobierno se encuentra dispuesto a firmar cuanto pacto se le proponga, manteniendo en todos ellos, no obstante, la voluntad inquebrantable de la revisión de fronteras.

LA FIRMA DE UN PACTO INTERNACIONAL

París.—Se cree que la firma del pacto de las Cuatro Naciones se verificará el día 9 o el 10 de Junio, por Mussolini y los embajadores de Inglaterra, Francia y Alemania.

La ceremonia de poner las iniciales a dicho contrato se celebrará en el Palacio de Venecia, presidiendo el señor Mussolini.

POR SER DEFENSOR DE UN BANQUERO

Washington.—El senador señor Carter Glass dice que ha recibido amenazas incluso de muerte, por considerarse defensor del banquero Morgán.

La Cámara de representantes aprobó la derogación de la cláusula relativa al oro en los contratos, pasando al Senado.

LO QUE DICE MARCONI

Londres.—Un periódico de esta capital desea arrendar, por años, finca de 3 ó 4 fanegadas, con caca. Informes por escrito a S. R. J. A. R., en este diario.

tal publica una intervú especial hecha al célebre inventor italiano Guillermo Marconi. El inventor bolonés predice una nueva era de radio en la cual no existirán las congestiones de comunicaciones, ni plantas generadoras ni otras causas, produciéndose el sonido con una claridad de cristal, transmitiendo las voces y la música con perfecta naturalidad.

Esto se logrará con el uso del "microonda", limitándose la extensión de onda de 20 centímetros a un metro y muchas estaciones, como las ya existentes estarán entre los dos mil y mil metros, produciendo individualmente una recepción de mejor calidad.

Marconi tiene un nuevo invento, el cual ya ha sido probado en Inglaterra con un rotundo éxito, lográndose una transmisión con "micro-onda" de 168 millas y será posible—añade el inventor—usar el broadcasting con 50 centímetros de onda.

Añadió que los obstáculos de las curvaturas y la obstrucción de masas sólidas había ya desaparecido.

El pacto de los cuatro firmado en Roma

NO SATISFACE TODAS LAS ESPERANZAS QUE SE HABIAN PUESTO EN EL

ALEMANIA NO ES SOLO EL OBJETIVO DE LA POLITICA EUROPEA

Madrid 9 13'45.—Según noticias que se reciben de Berlín, en los círculos políticos se comenta la firma del Pacto de las Cuatro Potencias.

Se dice que la forma en que ha sido firmado ayer en Roma dicho Pacto, no satisface, en modo alguno, todas las esperanzas que se habían puesto en él.

No obstante, se considera que abre perspectivas nuevas para un trabajo más intenso en favor de la paz con miras al porvenir.

Lo importante es que el Pacto haya sido terminado, conservándose en él la idea fundamental del proyecto inicial de Mussolini, al considerar que al emitir juicio sobre el Pacto estima que hay que tener en cuenta el hecho de que todas las tentativas para aislar a Alemania, han resultado completamente fracasadas.

También se dice que no es sólo Alemania el objeto de la política europea, sino que se encuentra entre los países que determinan esa política.

Se considera que Francia ha perdido ya todo pretexto para poner nuevas dificultades con respecto a las cuestiones del desarme.

EL CONSEJO DE MINISTROS ALEMAN APRUEBA UNA MORATORIA

En el último Consejo de ministros celebrado en Berlín, ha sido aprobada una moratoria, prohibiendo toda clase de transferencias de divisas para atender los pagos de intereses y amortizaciones como resultantes de compromisos adquiridos con anterioridad a la crisis bancaria planteada en el mes de Julio de 1931.

Esta moratoria estrará en vigor el día 1 del próximo mes de Julio.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Junio

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Coronas austríacas, and ACCIONES (Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español Río de la Plata, Comp. Arrendataria de Tabacos, Ferrocarriles Madrid-Zaragoza, Alicante).

NOTA

En el momento de entrar en prensa nuestro número de hoy, cuatro y media de la madrugada, no hemos recibido la mayor parte de los despachos telegráficos de anoche, que debió habernos depositado en Madrid nuestro correspondiente.

Por este motivo no podemos informar debidamente a los lectores en la sección telegráfica correspondiente acerca de los acontecimientos políticos que se desarrollan actualmente en Madrid.

Teatros y cines

ENESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la producción sonora, titulada "El mercader de arena".

En la sección especial de las ocho, la producción sonora "Coeur de lilas".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "Las calles de Nueva York".

A las diez, la producción sonora "La voluntad del muerto".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película sonora "De bote en bote".

A las diez, la superproducción "Champ (El campeón)".

Cine San Sebastián

A las ocho de la noche, la película "Polly, la chica del circo".

A las diez menos cuarto, la producción "Tarzán de los monos".

Dirigirse por carta a esta Administración, iniciales J. G. P.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

EL CLIMA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 9 de Junio

Temperatura máxima, 24'7; Temperatura mínima, 16'4; Humedad relativa media, 56 centésimas. Dirección dominante del viento, ENE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 379 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6'4 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

SOMIERS.—Son los mejores y más baratos los que vende la casa de muebles POSTAL EXPRES, por estar fabricados con alambre acerado inglés y su bastidor ser de madera inmejorable.

Información militar

Visita general de cárceles

Debiendo verificarse el día 12 del actual, a las once horas, la visita general de cárceles que dispone el artículo 684 del Código de Justicia Militar, todos los jueces instructores de plaza, cuerpos y dependencias de esta guarnición que tengan procedimientos en los que haya algún encartado, preso o detenido que desee asistir a tal acto, remitirán a la Auditoría de Guerra una relación en la que se especifique el nombre del encartado, delito que se le imputa, estado de las actuaciones, número del procedimiento, fecha de la última diligencia practicada y sitio donde se halla el detenido.

Al acto asistirán los jueces instructores que tengan procedimiento con presos o detenidos que deseen presentarse, yendo acompañados de los secretarios respectivos y de los antecedentes necesarios.

En la plaza de Las Palmas tendrá lugar el sábado, día 17, a las diez horas, debiendo los jueces instructores remitir a la Auditoría de Guerra, con la antelación suficiente, los estados correspondientes.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Melilla", español, de 687 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general, 15 pasajeros para este puerto y 11 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Sevilla", español, de 3720 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con carga general, 138 pasajeros para este puerto y 31 en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"Bajamar", noruego de 1243 toneladas, procedente de Londres, con carga general y 5 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Adeje", español, de 101 toneladas, procedente de San Sebastián de la Go-

mera y escalas, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Homerio", inglés, de 18.058 toneladas, procedente de Southampton y Funchal, con 427 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Gadir", español, de 277 toneladas, procedente de Hermigua, con frutos; consignado a Fyffes.

"Guiniguada", español, de 483 toneladas, procedente de Lisboa, con gasolina.

"Canarias 5", español, de 87 toneladas, procedente de Las Palmas, con pescado; consignado a Molowny.

"Guanche", español, de 279 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y escalas, con frutos; consignado a Fyffes.

"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de Guía y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Valverde y San Sebastián de la Gomera, con carga general, 2 pasajeros para este puerto y uno en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Viking Star", inglés, de 3.928 toneladas, procedente de Newcastle, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Leopoldville", belga, de 6.521 toneladas, procedente de Amberes y Lisboa, con 83 pasajeros; consignado a Elder.

Veleros llegados ayer

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"Aguada", balandro español, de la pesca.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Ami", español, para Tazacorte; "Gadir", español, para Puerto de la Cruz; "Rabat", alemán, para Hamburgo; "Sardinia", noruego, para Dieppe; "Kamerun", alemán, para Tiko y escalas; "Canarias 5", español, para la pesca; "Sancho II", español, para Santa Cruz de la Palma; "La Palma", español, para Arrecife y escalas; "Viking Star", inglés, para Buenos Aires; "Homerio", inglés, para Southampton; "San Cristóbal", español, para Santa Cruz de la Palma.

Veleros despachados ayer

"María Bonmati", español, para Las Palmas; "Africano", balandro español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Ciudad de Melilla", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Ciudad de Sevilla", español, descargando mercancías y tomando frutos para Barcelona.

"Sardinia", noruego, cargando frutos para Dieppe.

"Guiniguada", español, descargando gasolina.

"La Palma", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Viking Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Leopoldville", belga, con turistas y aprovisionándose de combustible líquido.

"Rabat", español, tomando frutos para Hamburgo.

"Kamerun", alemán, descargando mercancías.

En el antepuerto

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:

"Asturias", noruego, descargando carbón.

"Homerio", inglés, con turistas.

"Bajamar", noruego, en espera de atraque para descargar mercancías y tomar frutos.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa, de excelente calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 100 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 163, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fernán Galiano, número 10, de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, según funcional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

CONFLICTOS SOCIALES

Los operarios de la Refinería de Petróleos anuncian la huelga de brazos caídos

En el día de ayer los operarios de la Refinería de Petróleos (Gremio de Productos Químicos) comunicaron de oficio al gobernador civil, que de no aceptarse por la Campsa las bases presentadas por ellos en demanda de mejoras morales y materiales, declararían la huelga de brazos caídos.

El gobernador civil al recibir dichas bases las trasladó al Jurado Mixto, sin que se haya llegado a un acuerdo entre la Gerencia y los obreros.

El origen del conflicto ha sido por que al presentar los operarios las referidas bases concedieron un plazo de 20 días para resolverlo, el cual finalizó ayer, manifestando la Gerencia la imposibilidad en que se hallaba para aceptar las peticiones que se le formulan, entre otras razones, porque en el actual mes vence el contrato concertado con el Estado.

Comunidad de alumbramiento de aguas "La Cerca de la Fortuna"

ANUNCIO DE SUBASTA DE PERFORACION MECANICA

Esta Comunidad saca a subasta la perforación de 300 metros por procedimiento mecánico en su galería de nuevo emplazamiento, sita en Tamaimo (Santiago del Teide), ajustándose a las siguientes condiciones:

Primera. La altura de la galería será de 185 metros; y su ancho de 180 metros, con una pendiente de uno por mil, ajustándose a las indicaciones del plano y del personal técnico.

Segunda. Será de cuenta del rematador, tanto el seguro de accidentes del trabajo como el de retiro obrero, y vendrá obligado a satisfacer a la Comunidad el importe de ambas atenciones; pudiendo descontar, tal importe, de las cantidades que se le satisfaga por obra ejecutada.

Tercera. El rematador se obliga a empezar los trabajos de perforación dentro de los 15 días siguientes en que se firmare el contrato de adjudicación.

Cuarta. La Comunidad se compromete a entregar al rematador los railes y vagones necesarios en el pueblo de Tamaimo.

Quinta. El minimum de perforación mensual que la Comunidad exigirá del rematador será de treinta metros.

Sexta. Los metros que mensualmente dejare de cobrar el rematador, por exceso de obra ejecutada y fijada en la condición anterior, se abonará según se convenga en el oportuno contrato.

Séptima. El plazo para poder optar a esta subasta terminará el día 10 de junio próximo, debiendo remitir las ofertas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente en las oficinas de don Juan Díaz Jiménez, Imeldo Seris número 1, y depositar la cantidad de 250 pesetas como garantía, cuyo depósito se devolverá a aquellos licitadores que no resultaren elegidos.

Octava. La Comunidad se reserva el derecho de admitir y optar el pliego que resulte a su juicio con mayores garantías para la misma.

Los informes del sitio de emplazamiento de la Galería pueden obtenerse en las citadas oficinas de don Juan Díaz Jiménez o en Tamaimo, por los señores don Ventura Navarro Fortes y don Daniel Trujillo Quintero.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Mayo de 1933.—El secretario, Domingo Izquierdo.—V. B., el presidente, Juan D.

NOTA.—En Tamaimo se encuentra una perforadora mecánica, en buen estado de conservación que pudiera convenir al rematador.

LOS HAY ABUSADORES!

Va a cobrar una cuenta y le dan de palos

En la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas se presentó Juan Sánchez Padrón, de 27 años de edad, soltero, de profesión comerciante, y manifestó que al ir a cobrarle una cuenta a Nieves García del Rosario, de 20 años de edad, casada, ésta le insultó, acudiendo luego el marido de la misma, el padre y un vecino, los cuales le sujetaron mientras la Nieves le propinaba unos cuantos palos.

A consecuencia de este hecho resultó el denunciante con erosiones en la cara y mano derecha y rodilla izquierda, de

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

HOY, SABADO, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ

ESTRENO de la producción Pathe-Natan

El mercader de arena

Por JEAN TOULOT y KAÏSSA-ROBBA

Todo el canto y la sugestión de las leyendas Orientales, con sus misterios y su grandeza trágica palpita en este insuperable film.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS, la producción sonora

"Coeur de Lilas"

Por ANDRE LUGUET y MARCELLE y MARCELLE ROMÉE.

EL PRÓXIMO SABADO, UN SENSACIONAL ESTRENO.

—PROXIMAMENTE, CATALINA BARCENA EN "PRIMAVERA EN OTOÑO".

LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

Ecós de sociedad

BAUTIZO

En la parroquia de la Concepción recibió ayer tarde las aguas bautismales un hijo de nuestro distinguido amigo el médico don Tomás Zerolo, al que le impusieron los nombres de Jorge Tomás.

El neófito fué apadrinado por la señora doña Isabel Zerolo, viuda de Costa, y por don Carlos Hamilton.

Actuó en la ceremonia el párroco de la Concepción, don Francisco Herráiz Malo.

BODAS

En la parroquia de la Concepción, de La Laguna, se celebró ayer, por la mañana, el enlace matrimonial de la bella señorita María Martín González, con el joven don Nemesio Izquierdo González.

Bendijo la unión el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Serafin Cebrino Izquierdo.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señorita Dolores Rojas Martín, prima de la novia, y don Juan Izquierdo Rodríguez, padre del novio, siendo presentado éste por don Ramón Izquierdo Rodríguez, primo del contrayente. Firmaron el acta matrimonial doña María Alvarez Izquierdo y don José Delgado Rodríguez.

Les deseamos muchas felicidades.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Viaje, del pueblo de Icod el Alto, ha contraído matrimonio con la bella señorita Agustina López González el joven don Alberto Domínguez Luis.

ALUMNOS APROVECHADOS

En la Facultad de Cádiz ha aprobado con notas de sobresaliente el primer año de la carrera de Medicina, nuestro paisano el aventajado estudiante don Enrique Trujillo y Trujillo, hijo del capitán de Infantería retirado don José Trujillo Torres.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

VIAJES

Ha llegado de Cádiz el aventajado estudiante de Medicina nuestro joven y distinguido amigo don Miguel Estarriol y Hamilton.

—De Madrid ha regresado la distinguida señora doña Isabel Zerolo, viuda de Costa.

—También ha regresado de Madrid el teniente de Intendencia don Rafael López-Mora, administrador del Hospital Militar de esta plaza.

—Ha hecho viaje a la Península, en unión de su hijo, el gobernador civil de la provincia de Las Palmas don José Guivelondo y Mendezona.

—De Las Palmas ha llegado a esta capital la señora doña Dolores Tejera de Quesada, en unión de su sobrina la señorita María Paz Sáenz Tejera.

—Ayer llegaron de Santa Cruz de la Palma, don Rufino Simón, don Andrés

prónóstico leve; y la agresora con herida contusa con hematoma en la región biparietal de pronóstico leve.

Díaz, don Damián Rodríguez, don Baldomero García y su señora esposa y don Manuel Cerviá.

—Han llegado de Las Palmas, don Cristóbal Cuenca, don Antonio Mendoza, don Andrés López, don Diego Vega, don Emilio de los Ríos y don José Piernavieja.

—De Barcelona, han llegado don Pablo Rosich, don Antonio Romero, don Luis Ghronella y doña Concepción Domenech.

—Han llegado de Cádiz, don Alberto Osta, don Luis Mandillo, don Manuel de Paz y señora, don Félix Molowny y señora esposa y don Ramón Lisano.

—De Cádiz ha llegado el estudiante de Medicina don Fernando García Talavera.

—Ha llegado a Las Palmas el delegado del Patronato Nacional de Turismo, don Enrique Silvela Tordesillas, que viene llamado por los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria para estudiar las condiciones turísticas de estas islas.

El señor Silvela permanecerá varios días en Las Palmas y luego vendrá a esta capital, donde permanecerá diez días.

—En unión de su señora esposa se embarcará hoy para la Península, nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Joaquín Fernández Pajares, director de "La Tarde".

—Hoy, sábado, harán viaje a la Península, en unión de sus respectivas señoras esposas, los catedráticos de la Universidad de La Laguna don Teófilo Gaspar y Arnal y don Elías Serra Rafols.

—El ingeniero don Manuel Mendicuti se embarcará hoy para la Península.

—Ha regresado de Las Palmas nuestro estimado amigo el R. P. Martín Chacobo, de la Residencia de paúles de la vecina ciudad de La Laguna.

—En el vapor "Villa de Madrid" se embarcará hoy para la Península, en unión de su señora esposa, el rector de la Universidad de La Laguna, don Francisco Hernández Borondo.

—Se ha embarcado en Las Palmas para la Península, el delgado de Industrias Marítimas de aquella provincia, señor Pérez Ojeda.

—Hoy se embarcará para la Península, acompañado de su señora esposa el decano de la Facultad de Derecho, de la Universidad de La Laguna, don Francisco Marcos Pelayo.

—Después de pasar una larga temporada en esta isla, hoy regresará a Barcelona el representante de la Casa Cami, don Pascual Navarro.

—Hoy hará viaje a la Península don Pedro Gil, hijo del gobernador civil de esta provincia.

—En unión de su señora esposa e hijos se embarcará hoy para la Península nuestro distinguido amigo don Conrado Brier.

—Ha llegado de la Península el joven estudiante don Pablo Maffiotte La-Roche.

—De la Península ha regresado el capi-

REUNION Y ACUERDOS

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, bajo la presidencia del señor García Otero, y asistiendo la inspectora-jefe e inspectores, jefe de la Sección Administrativa, director de la Escuela Normal y los representantes de los maestros nacionales.

Nombramientos de maestros interinos
Fueron nombrados los maestros interinos siguientes:

Don Esteban García Navarro, para Miranda de Abajo, en Breña Alta (La Palma).

Don Manuel Chico Cruz, para Tijoco, en Adeje.

Don Francisco Felipe Torres, para Guía de Isora (casco), unitaria de niños número .

Don Antonio Díaz García, para una sección del Grupo del Cabo, de esta capital.

Don Emilio Rodríguez y Rodríguez, para Tazacorte (casco), unitaria.

Doña Marta Ramírez Sánchez, para Cabezas, en Barlovento.

Doña Dolores Cabrera Mejías, para Masca, en Buenavista.

Doña María Rodríguez López, para Breña Alta (casco).

Doña Concepción Martín Alisedo, para Iguete de Candelaria.

Doña Arabia Ruiz Expósito, para Realejo Alto (casco), unitaria número 2.

Además, acordó el Consejo la confirmación en el Grupo Escolar de Salamanca de la maestra interina señorita Pilar Riaño; y el reconocimiento de derecho a plaza en esta capital, de la maestra señorita Emilia González.



NOTICIAS

Esta noche, sábado, se estrenará en el Royal Victoria, la producción Pathe-Natan "El mercader de arena", interpretada por Jean Toulet y Kaissa-Robba, adaptación cinematográfica de la célebre novela de G. André Cuel.

Solo una imaginación fecunda y fantástica de un Pierre Benoit podía concebir algo similar a este bello poema africano, en el que juegan tempestuosas pasiones e insondables misterios... El Guelmouma: "Vendo arena, pero doy la muerte".

—Champagne, sí... pero Cuvée.
Reservée "Freixenet" sólo para paladares gourmets.

Con motivo de las fiestas de San Antonio, en los días 12 y 13 del actual se celebrarán en Granada: a dos interesantes encuentros de luchas canarias entre los partidos de Granadilla y Arico.

El primero estará formado por el "Pollo de las Canteras", "Pollo de Te-gueste", Manuel Perera y Jeremías Reyes; y el de Arico, por el famoso Luis Pagés, Camurria, "Pollo de Güimar" y otros notables luchadores.

De Hacienda

La Contribución general sobre la Renta

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia llama la atención a todas las personas comprendidas en la Ley de 20 de Diciembre de 1932 relativa a la Contribución General sobre la Renta, sobre el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" número 67 del día 5 del actual mes de Junio, que señala los plazos para la presentación de las declaraciones sujetas a dicho impuesto, debiendo advertir que los impresos deberán adquirirse en esta Delegación de Hacienda, y que las personas obligadas a declarar que no lo hicieron en los plazos que señala la circular de referencia serán declarados defraudadores y se les exigirán las debidas responsabilidades.

—En unión de su señora esposa e hijos se embarcará hoy para la Península don Guillermo Mac Kay.

—Ha hecho viaje a Las Palmas el concejal de este Ayuntamiento don Agustín Morales.

—Para la Península se embarcará hoy don Guillermo Mac Kay.

—En unión de su familia se embarcará hoy para la Península don Galo Barca.

Llegada y Salida de Vapores



SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
6 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Póo y escalas.
27 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

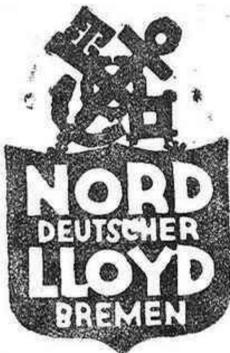
- Para Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 4 y 8, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 14, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 23, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Gota, etc.

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933

Día 12.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 19.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 26.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	AGUILA	Liverpool
12	ALONDRA	"
18	ALCA	"
25	AVOCETA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

Anuncie Vd. en este periódico



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NOROCCIDENTAL DE TENERIFE Y ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfín".
Para informes: AVENIDA DE OUSA, 12.—Teléfonos 970, 88 y 881



Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Miércoles 7.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 14.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 21.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 28.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen camarotes para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza superior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del buque al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque más tarde de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas plazas.

AGENCIA GENERAL: Oficinas: Marina, 31.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

PARA LONLRES	PARA DIEPPE	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 5.—Vapor BRENAS	Día 3.—Vapor SAN CARLOS	Día 7.—Vapor BUENAVISTA
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 5.—Vapor BRENAS	Día 14.—Vapor SAN JOSE
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 9.—Vapor SARDINIA	Día 21.—Vapor BUENAVISTA
Día 26.—BRENAS	Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 28.—Vapor SAN JOSE

SERVICIO GENERAL: Oficinas: Marina, 31.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.—AVILA STAR (A)		Moderá, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.—ALMEDA STAR (A)		Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.—SULTAN STAR		Londres directo.
Abril 2.—RODNEY STAR		Londres directo.
Abril 6.—AVELONA STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 7.—ANDALUCIA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.—AVILA STAR (A)		Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.—AFRIC STAR		Londres directo.
Abril 20.—SULTAN STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 23.—STUART STAR		Londres directo.
Abril 27.—RODNEY STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 28.—ALMEDA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Mazara) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 8
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
Para informes: RAMBLTON y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Transatlántica Española

El día 26 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga con destino a los citados puertos.
Para solicitud de cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Cualquier farmacéutico le venderá una caja de una dosis de

MAGNESIA S. PELLEGRINO POR **50 CENTIMOS**

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Margarita, Reina de Escocia; Máximo, ob.; Maurino, abad; y Crispulo.
Santos de mañana.—Santos Bernabé, Apóstol; Félix y Fortunato, hermanos mrs.; Parisio, monje.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción
Domingo 11.—A las siete, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.
A las ocho, Misa rezada, encargo de doña M. Vilches.
A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.
A las doce, Misa rezada a la Virgen de Candelaria.
A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

Parroquia de San Francisco de Asís
Domingo 11.—A las ocho, Misa cantada en el Trono de San Antonio, por encargo de doña Emilia Hardisson.
A las nueve, Misa parroquial, con plática.
A las once, Misa rezada.
A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.
A las tres, instrucción religiosa a los favorecidos por la Pia Unión.
A las seis, solemnes cultos del primer día del Triduo en honor de San Antonio de Padua, predicando el Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo.

Iglesia del Pilar
Domingo 11.—Domingo dedicado a las Hijas de María. Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.
A las ocho, Comunión general para las Hijas de María.
Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera
Domingo 11.—Día de la Santísima Trinidad.
Indulgencias plenarias por la Santa Eula y por la Orden franciscana en favor de los difuntos.
Domingo de la Venerable Orden Tercera.
A las siete y media, Misa de Comunión para los terciarios y absolución general en la misma.
Por la tarde principia el esplendoroso Triduo de San Antonio, franciscano, lino inmaculado, estrella brillante del cielo seráfico, arca del Testamento, santo de todo el Mundo, Trono del divino Niño Jesús...
Los actos tienen lugar en la parroquia de San Francisco, y en ellos predica el Ilmo. señor Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Reigada, O. P.
Los cultos vespertinos de esta capilla se practican en la parroquia.

NECESITA VD. ENCUADERNAR SUS FOTOGRAFÍAS, ACUARELAS, DIPLOMAS o CROMOS DE CUALQUIER CLASE Y TAMAÑO? consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES y se convencerá que ahorrará tiempo y dinero.
GRAN SURTIDO EN ESPEJOS Y EN MUEBLES DE TODAS CLASES
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.
Santa Cruz de Tenerife

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

La Policía de Investigación y Vigilancia ha enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:
Por ejercer sin autorización la profesión de intérprete, contra Manuel Capón.
Por malos tratos de palabra a Santiago Lucena Torres, contra Gracia Cabrera.
Por malos tratos de palabra a Clotilde Díaz García contra Ramón Alonso.

LAS INSTITUCIONES BENEFICAS

Servicios prestados por la Cruz Roja Española de esta capital

Los servicios prestados por dicha benemérita Institución, durante los meses de Abril y Mayo últimos—según nota que nos envía el Comité Local—son los siguientes:
Consultorios de especialidades y Medicina general: enfermos tratados, 399; Clínica general de Cirugía: operaciones y curas realizadas, 593.—Total de asistencias, 992.
Estos servicios los siguen prestando los doctores señores Morales Ruiz, Vidal Torres, Fernández Villalta y Arroyo Herrera.

La Ambulancia-automóvil ha empezado a hacer servicio especial.
Los donativos recibidos con este fin se empiezan a publicar para satisfacción de los generosos donantes y como acuse de recibo del Comité:
Director del Banco de España, 30 pesetas; don Manuel Cruz, 100; don Anatolio de Fuentes, 50; Sociedad Metropolitana, 25; don Eugenio Machado, 50.

Vías urinarias

Con **URASEPTOL** (comprimidos) se curan rápida y radicalmente: **CATARROS VESICALES, BLENORRAGIAS, PROSTATITIS** y demás afecciones del **APARATO GENITO-URINARIO**. El mejor tratamiento interno, completamente inofensivo. Venta en Farmacias

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

AMPLIACIONES.—¿Desea usted ampliar alguna fotografía? Consulte con la casa de los muebles **POSTAL EXPRES**, que se les proporcionará en todas clases y tamaños a precios sumamente económicos.
GRAN SURTIDO EN MOLDURAS
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.
Santa Cruz de Tenerife

Hero
Conserves Benzbouig La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos



Fresas al natural

Recien llegadas:
De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo. Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz, todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector ávido de novedades:
En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE
León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.
La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería. ¡Obra interesantísima!

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias
Santa Cruz de Tenerife

—¡Aún queda para los dos!

Si los papás se olvidan, los chicos no; si les falta, lo echan de menos.

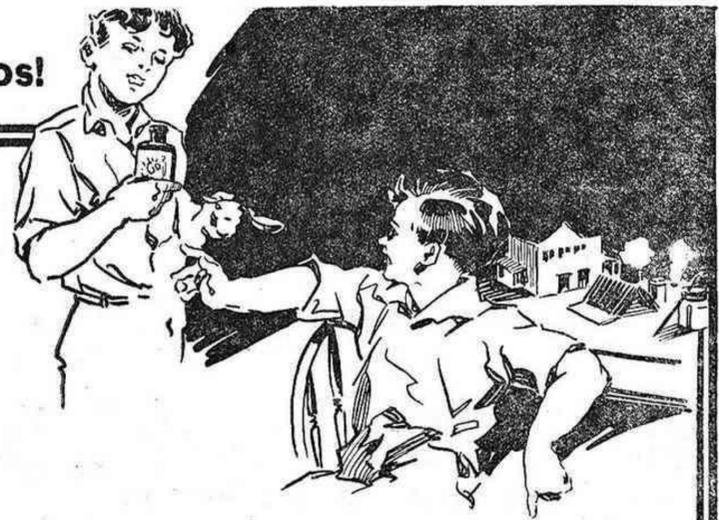
Porque les gusta mucho y además evita y combate eficazmente la **DEBILIDAD NERVIOSA, INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO, etc.** manteniéndolos sanos y fuertes.

No dejen de usar ni priven a sus niños del portentoso y célebre Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

... Nada tengo que repetir de la eficacia de los Hipofosfitos Salud, que prescribo siempre y es el preferido para mis hijos cuando lo necesitan.—J. B. Puertas, médico de Villanueva de S. Mancio (Valladolid).

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
Se advierte que el Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD** no se vende a granel.



Rápidas

"Gassel.—Se cree que sea el esposo de la Princesa italiana Mafalda el nuevo presidente superior que se anuncia para la provincia de Hesse."
Hesse debe ser.

"Chicago.—Paar evitar el robo del diamante "Ojo de Buda", le depositarán en una vitrina con gases lacrimógenos."
Y el primero que llorará será el "Ojo de Buda".

"Chicago.—Para evitar el robo del día de contribuciones e impuestos, los recaudadores han puesto en práctica, desde hoy, el procedimiento de tocar el tambor al contribuyente."

Aquí, ni aún esa "atención" se tiene.
"El 1 de Enero todos, absolutamente todos los establecimientos que han sido de enseñanza religiosa, estarán en manos de maestros laicos, de los que sólo debe impartarnos su docencia."
Y su docencia; nada de confusionismos.

"Las empleadas del "Metro", de Madrid, han pedido al ministro de Trabajo mejoras en sus bases. Parece que se les atenderá si las piden correctamente y con medida."
¿Cómo no las van a pedir con medida las del "Metro"?

Leemos: "Un periódico inglés dice que la democracia española está dando el ejemplo en el camino de las libertades políticas."

El periódico en cuestión es el "Star". Y, claro, nos parece lógico que con título tal opine así de las libertades españolas.

En el Retiro, de Madrid, se celebró una Exposición canina.

¡Como si estuviéramos para más perre-rías de las que estamos pasando!

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA
ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín, 16
Teléfono 1.601.

CUANDO NECESITE USTED UN SELLO DE CAUCHO CONFECCIONADO A LA MAYOR BREVEDAD, ECONOMIA Y PERFECCION, AVISE A LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, SAN FRANCISCO, 7.

HERMOSO ALMACEN propio para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutos, en la Avenida de Cuba.
Para informes, teléfono 471.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 34 de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José), donde estaba el Centro de Dependientes, para vivienda y varias accesorias en la parte baja para oficinas, dando algunas de ellas a la calle. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

¿CALLOS?
usando sólo tres días el patentado.

UNGUENTO MAGICO
Desaparecen totalmente gallos y durazgos, ojos de gallo, verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.
FARMACIA PUERTO

Gran ocasión

Se alquila el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

JOSE GERARDO MARTIN HERRERA

MEDICO.

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.
RAYOS X

CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 3. CALLE 25 DE JULIO NUMERO 11.
TELEFONO NUMERO 1.110.



Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22. — La Laguna.

Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE. PROBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCE REIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RIVERO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.

-- Paja para pienso --

PAJA PARA EMPAQUE. ALFALFA.

CALIDAD INMEJORABLE.—PRECIOS SIN COMPETENCIA SEMANALMENTE SE RECIBEN IMPORTANTES PARTIDAS PARA VENDER SOBRE MUELLE

SIEMPRE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES: AVENIDA BLASCO IBAÑEZ NUMERO 16. TELEFONO 6-9-6

HELIODORO RODRIGUEZ LOPEZ.—Caseta muelle. Teléfono número 2-9-4

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICAS

SAN FRANCISCO, N.º 7

Teléfono 157

Esta librería, que empieza a renovar totalmente su catálogo y sus existencias, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que todas las novedades de tipo católico-derechista que han aparecido y sigan apareciendo en el mercado literario nacional y extranjero, las encontrarán nuestros clientes a los mejores precios y de la manera más rápida posible en nuestro establecimiento, calle de San Francisco, n.º 7, Teléfono 157. :: Asimismo, todos los trabajos de imprenta que se nos encarguen, se harán con el mayor esmero, con los procedimientos y tipos de última hora y con una gran economía en precios y en tiempo.

Compre usted hoy mismo:

Los Protocolos de los Sabios de Sión, donde se descubren los planes siniestros del judaísmo y su aliada la masonería.

PISITO AMUEBLADO

En un extremo de la población se alquila piso pequeño amueblado completamente, incluso con ropa de cama, comedor y cocina. Hay teléfono, agua y luz. Sitio fresco y saludable. Preferible matrimonio extranjero o dos señoras. Informes, Teléfono 90.

La casa de los muebles POSTAL EXPRES invita a toda persona que necesite adquirir muebles, le consulte sus precios y condiciones de venta.
GRAN SURTIDO EN CUADROS Y EN CROMOS
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.
Santa Cruz de Tenerife

Recetas culinarias

COLS CON TOCINO

Se escaldan la col debidamente expurgada y se divide en cuatro pedazos, echándoles en la olla con un trozo de tocino y un salchichón. Se sazonan y se hacen hervir un rato y después cocer a fuego lento.

Cuando el guiso está en sazón se trasladan a una fuente los pedazos de col, coronados por el tocino, rociándolos con su jugo de cocimiento reducido y trabado con manteca y harina.

PIERNA DE CARNERO A LA CAMPESINA

Extraer el hueso de la cavidad, úntese la carne con un diente de ajo, cuézase la pierna dándose forma redonda, rehóguese a medio cocer, colóquese en vasija redonda, rocíese con un mojo y extiéndase alrededor de la pierna una capa de cebolla, alubias secas, cocidas antes, y sobre las alubias patatas mondadas y crudas, sazonadas de sal y pimienta.

Cúbrase todo con caldo, hágase el líquido y tápese la cazuela y se deja hervir hasta que esté todo bien cocido.

SOLOMILLO DE CERDO

Después de limpio un solomillo se sazona con sal y se mezcla con tiras de jamón; se deja unas tres horas y luego se rocía con Jerez, caldo, pimienta inglesa, sirviéndolo entero y guarnecida la fuente.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.
Avenida San Sebastián.

Cocinas solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA Y HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 15. Teléfono número 84.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris 108 (Comercio).

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTAS

El día 18 de Junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la revonación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1933.—El director gerente, JUAN A. RUMEU.

Fernando Reig Valentín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDO

RAMBLA DE PULIDO 32
CONSULTA DE 2 A 5

LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES

Declaración colectiva del Episcopado español

(Continuación: Véase nuestro número de ayer)

excelencias de las Ordenes Religiosas y las sometiera a unaley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

LA POTESTAD DE LA IGLESIA, SUPPLANTADA

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquéllas aparecen vigiladas y constreñidas a una inspección minuciosa, casi policiaca, no impuesta siquiera a organizaciones que son una amenaza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y mal podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho, cuando por la ley de que venimos lamentándonos, no se les consiente la plenitud de sus fines, y les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. A fin de condensar Nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones Religiosas como si no fueran parte integrante y meritisima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia, benéficas para la Nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos, al de toda corporación cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Someterlas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extinción paulatina, bajo apariencias de legalidad, no sólo es daño para ellas y grande aflicción para la Iglesia, sino perturbación y quebranto para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquéllas es vedado, y habrá de ser rápida y dispendiosamente sustituido, lo cual añadirá efectos desoladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

Y más que lamentarnos, hemos de protestar de que el Estado se haya arrogado una autoridad de que carece para inmiscuirse en la vida interna de las Congregaciones y llegar a atribuirse su administración, que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se les ha sometido. Las Ordenes y Congregaciones Religiosas, por lo que de religiosas tienen, sólo están sometidas a la Iglesia, por cuya autoridad subsisten, por cuyas leyes se rigen y bajo cuya soberanía espiritual y disciplina funcionan y realizan su fecundo y benéfico apostolado. Esta potestad sagrada, esta autoridad inalienable de la Iglesia a regirlas con carácter privativo no puede ser jamás desconocida, ni mucho menos suplantada, por ningún Estado justo, buen ordenador de los intereses generales de sus ciudadanos, puesto que, siendo la Iglesia una sociedad perfecta, jurídicamente organizada, jerárquica y soberana en el dominio espiritual, dentro de cuya órbita existen y se mueven las Ordenes Religiosas, sólo por alguna manera de concordato puede establecerse, legal y eficazmente, su ordenación respecto del Poder público. Legislar por modo unilateral acerca de ellas es una intromisión abusiva en la vida de instituciones que sobrepasan los límites de la jurisdicción civil; negarles la legalidad a que tienen derecho como personas morales y jurídicas consagradas a los más altos intereses de la sociedad, y someterlas a odiosas normas de excepción, como se ha realizado por el Estado español, constituye enorme injusticia y viene a situar esta ley en la categoría de leyes ya caídas en desuso en otros países, que por autoridades jurídicas independientes y aún por criterios políticos nada afectos a la Iglesia, han sido calificadas de atentatorias a los principios esenciales del derecho humano y merecedoras de infamia.

INTERVENCIONISMO EN LA BENEFICENCIA

El afán comprensivo de esta ley y su desmedido intervencionismo en todas las actividades de la Iglesia alcanza efectos insospechados con sus preceptos severísimos en lo que se refiere al mismo ejercicio de la caridad y de la beneficencia por parte de la Iglesia, título glorioso de su misericordiosa y evangélica maternidad sobre los afligidos, menesterosos y

abandonados, que ni aún sus más ciegos y enfurecidos detractores se atreven a disputarle como excepcional ejecutoria de su benéfico influjo en las sociedades humanas. Y la Ley española ha podido llegar a tan temeraria y dura actitud de menosprecio. Por esta ley el Estado pone su mano opresora, penal y, tal vez, depredadora—por el derecho que proclama de prescindir de los mismos estatutos fundacionales—sobre todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular que tengan carácter confesional o, en alguna manera sean intervenidos por elementos confesionales; con el oprobio mayor que para ellas representa la excepción de inspección administrativa, otorgada por decreto de 9 de Noviembre de 1932, a las asociaciones cuyo patronato, gobierno, dirección o Administración no corresponda, directa ni indirectamente, a autoridades, corporaciones, instituciones o personas jurídicas religiosas.

Si el Protectorado estatal de la beneficencia particular no tiene otra misión que la de velar por la higiene y la moral en las asociaciones benéficas sostenidas con las cuotas de sus asociados o con bienes de su libre disposición, ¿cómo podrá ser razonable y justo que a instituciones y fideicomisos, que a la normalidad jurídica de sus títulos fundacionales y a la solvencia de su eficacia social añaden la garantía y el prestigio seculares del ministerio colectivo de la caridad ejercida por la Iglesia, se les imponga un desconfiado y cauteloso régimen de inspección administrativa a riesgo de que intervenga cambiando su funcionamiento y finalidad institucionales? Por este camino podría llegarse a alterar y desviar la misma organización caritativa y a cohibir el espíritu de su preceptiva abnegación, en que se inspira la

Vulneración del inviolable derecho docente

Más serias y graves animadversiones hemos de oponer a esta ley. Por ella aparece la Iglesia Católica limitada y maltratada en lo que constituyen centros vitales de sus derechos y actuaciones. Y por lesivo que pueda considerarse cuanto hemos puesto de relieve hasta ahora, lo es más aún la parte dispositiva que se refiere a la misión docente de nuestra santa Religión.

Tres rigurosas restricciones de todo punto injustificadas circundan y constreñen la libertad de actuación docente en orden a las doctrinas y elementos religiosos.

La Iglesia como tal sólo podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a las enseñanzas de sus propias doctrinas y la formación de sus ministros, habiéndosele negado el derecho a la formación integral de todos sus miembros, que fué reconocido lógico y concomitante con sus características confesionales en el proyecto ministerial; y todavía aquella facultad aparece recelosamente concedida, por someterla a una inspección abusiva e injustificada que lleva consigo la acusación ofensiva de ser la Iglesia un peligro real o probable para el orden y seguridad de la República, suscitación con que constantemente es considerada por esta ley en orden a todas sus actividades.

LA MISIÓN DOCENTE DE LA IGLESIA

Negado así en principio el reconocimiento de la misión y derecho docentes de la Iglesia con carácter general para la información religiosa de la entera educación de sus miembros, se aniquila luego implacablemente la compleja, esforzada y metódica organización de las instituciones de enseñanza, las Ordenes Religiosas, instrumento de su actuación en este orden ministerial del régimen educativo de los fieles, que libremente a Ella acuden para inspirarse en su espíritu y doctrina y recibir del modo más eficaz la plena formación de su carácter, y no divisible en zonas de religiosidad y de cultura humana que puedan subsistir en el creyente sin una armoniosa y vital penetración.

Y para que ningún reducto quede reservado a la Iglesia en el ejercicio de este su soberano imperio educativo de sus fieles—utilizando Ella los legítimos medios profesionales del mismo elemen-

to laical competentemente autorizado por el Estado, se nos amenaza ya con la tímida interpretación rigorista de la Constitución, por la que se pretende deterrar aún de la escuela privada toda enseñanza religiosa.

De esta suerte el cerco es completo, y la tiranía laicista, que pretende imponer por el rigor de las leyes aún su propia concepción individualista de la Religión contra lo que ésta es en sí misma y tal como es profesada por los creyentes, aspira todavía a confinarla a lo íntimo de las conciencias, al santuario de la familia y al sagrado de los templos, a fin de poder constreñirla más en sus modos de influencia personal y colectiva, hacer árduo el proselitismo cristiano especialmente en la juventud y dar más fácil acceso al ateísmo social, que es la fórmula imperativa del nuevo cesarismo espiritual del Estado erigido en director de las conciencias y soberano de la cultura pública.

DERECHO A LA LIBERTAD DE ENSEÑAR

Sólo con odiosa tiranía, puede el Estado poner limitaciones a la función docente de la Iglesia, cuyo origen radica en una ley divino-positiva, y a su expansión cultural, que constituye una exigencia ineludible de su esencial carácter educativo, sin el cual se desvirtuarían su naturaleza y personalidad propias.

Por su realidad de sociedad perfecta y absolutamente suprema en su esfera propia, la Iglesia es independiente de toda potestad terrena tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educadora, así en el desarrollo de sus fines como en la adopción de los medios necesarios y aptos para cumplirlos.

Por el objeto directo de su misión docente, o sea la propagación de la fe y formación de costumbres, como participe que es la Iglesia del magisterio divino, lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de enseñanza.

Por ser Ella custodio, intérprete y maestra infalible de las verdades religiosas, toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela pública o privada está sometida a su vigilancia e inspección. Este derecho intransferible de la Iglesia, que es a la vez indispensable deber suyo, no abarca sólo la ense-

ñanza religiosa, sino que se extiende a toda otra disciplina y organización docente en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Por tener la verdad religiosa la primacía sobre todo conocimiento, por su universalidad orientadora de la cultura y de la vida, y porque las disciplinas y enseñanzas humanas consideradas en sí mismas son patrimonio de todos, individuos y sociedades, compete a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia.

Por los graves deberes que la profesión de cristiano impone a los padres de familia en orden a la educación religiosa y moral de sus hijos, cuyo ejercicio constituye un elemento esencial de la libertad de las conciencias, así como es la dirección y salvaguardia de los mismos por parte de la Iglesia uno de los más incontrastables derechos confesionales, tienen los padres de familia, y con mayor razón la Iglesia, la facultad y el derecho, ante el Estado, de reclamar y asegurarse de que en las escuelas, así públicas como privadas, no se dará a lo menos ninguna enseñanza contra las convicciones y creencias de los católicos.

Tales son los esenciales derechos docentes de la Iglesia, que las legislaciones modernas de los países más civilizados y la orientación del derecho internacional no sólo respetan y reconocen, sino que, en formas diversas o de plena libertad o por medio de concordatos y aún por el reparto proporcional escolar, aplican y amparan con grande provecho para la cultura y el bien social de los pueblos.

Mas el Estado español no sólo no respeta y ampara esta libertad docente de la Iglesia, sino que la niega y coarta, haciendo más patente e injusta su oposición a ella por la actitud contra las Ordenes y Congregaciones, parte importantísima de su magisterio organizado en el orden religioso y en la actividad cultural.

LA ENSEÑANZA DE LAS CONGREGACIONES

Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquéllas. Las razones invocadas para tan violenta e injusta prohibición vuélvense contra sus promotores. No podrán jamás ser borrados de la historia de la cultura y de la pedagogía los nombres y los hechos de fundadores y de instituciones que se adelantaron a nuestros tiempos en la instauración de métodos y organizaciones ejemplares, y de generosas empresas encaminadas a la perfección cultural y a la democratización de la enseñanza. A la fecunda actividad docente de las Ordenes religiosas debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización, que por ellas se ha propagado, aun en nuestros tiempos, a lejanos y bárbaros países, y, con gloria del nombre español, incluso a inhospitalarios distritos del remoto continente australiano. Y la sociedad española, cuya cultura popular está sostenida en gran parte por el esfuerzo abnegado de los Religiosos, muy pronto habrá de sentir lo que significa la desaparición de las instituciones congregacionistas, que en eficacia instructiva, en vocación profesional y, sobre todo, en integralidad educadora y desinterés expansivo en bien del pueblo, no fueron ni serán igualadas por las escuelas oficiales, ajenas al doble aliento sobrenatural y humano por el cual aquéllas son inspiradas y movidas. Y ello es más aleccionador por cuanto debieron ejercer la enseñanza en condiciones de competencia y de notoria inferioridad de medios económicos respecto a las del Estado.

Lo más lamentable, empero, de tal prohibición es que con ella vienen vulnerados varios derechos: el de libertad confesional, una de cuyas actividades es la docente, ejercida por medio de las Congregaciones; el de libertad individual, puesto que se obliga al que siente vocación religiosa a optar entre la vocación evangélica y la vocación docente; el de libertad profesional, ya que para el desempeño de una función sólo puede exigirse moralidad y la competencia ne-

(Continuará en nuestro próximo número)